Miercoles 11 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,041

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos *anónimos* serán rechazados y destruidos en el acto.

Redactores : Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 11

LOS SANTOS MÁRTIRES HERACLIO Y ZOSIMO, en Cartago.
LA CONMEMORACION DE MUCHOS SANTOS MÁRTIRES, en Antioquía.
LOS SANTOS GORGONIO Y FIRMO, en el mismo dia.
SAN EULOGIO, presbítero en Córdoba de España.
SAN EUTIMIO, obispo en Sardis.
SAN SOFRONIO, obispo, en Jerusalén.
SAN BENITO, obispo, en Milan.
SAN FERMIN, en territorio de Amiens.
SAN PEDRO, confesor, en Baluco, en la campaña de Roma.

Efemérides.

1542—Cabeza de Vaca llega á la Asuncion del Paraguay; toma en seguida posesion del mando y nombra por su segundo á Irala.

1852—Arribo á Montevideo de la Division Oriental al mando del Coronel D. Cesar Diaz. Es la primera vez que la bandera Oriental salió del territorio de la República al exterior, para cubrirse de gloria entre el humo de los campos de Caseros.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Cámara de Representantes.

Consecuentes con la promesa que hemos hecho á los lectores de *El Siglo* de tenerlos al corriente de todas las sesiones de las Cámaras, y á pesar del estracto que damos de ellas en la seccion respectiva, siempre creemos llenar nuestro objeto, analizando cada uno de los asuntos que se someten á su decision.

El juicio que anticipamos en la prensa y que será el mismo que sostengamos en el momento de la discusion parlamentaria, es cuando menos el resultado de una conviccion profunda que si no es infalible como no lo son los juicios humanos, nace de un profundo convencimiento y de un estudio muy sério de cada uno de los proyectos.

Pasaremos por alto las resoluciones aceptando la renuncia de varios diputados, aun cuando se ria un tópico que daria lugar á muchos comentarios, porque es muy sensible que jóvenes inteligentes y en quienes el pueblo habia depositado su confianza, abandonen el puesto de honor en el momento en que es mas necesario el contingente de sus luces.

Ocupándonos, pues, de las mociones presentadas por el Sr. D. Juan R. Gomez, la una referente al establecimiento de colonias agrícolas, y la otra autorizando al Poder Ejecutivo para la construccion de puentes en todos los rios que lo requieran, abriremos francamente una opinion, que talvez sirva á nuestros honorables cólegas de las Comisiones respectivas para formar un juicio acertado en la materia.

Hemos dicho alguna vez hablando de la fundacion de pueblos, que las leyes que los crean son una letra muerta, cuando los habitantes de un distrito no lo reclaman y cuando no existen elementos propios para su fomento.

En vez pues, de la creacion inútil de tantos pueblos hechos por la anterior legislatura, habria sido mucho mejor fomentar los existentes y sobretodo los de la frontera, que haciendo una competencia efectiva al comercio brasilero fronterizo, tienen sobrados elementos de existencia y solo necesitan que el Gobierno les ayude haciéndoles concesiones que faciliten el comercio y la poblacion.

Fué en este sentido que aprobamos la mocion del Sr. Regules para fundar un pueblo en la Costa del Yí, pues á mas de que exista allí una gran poblacion diseminada privada de educacion y de auxilios espirituales, vendrán con la fundacion del pueblo mejores materiales como el establecimiento de balsas, de puentes y de otras obras que harian mas fácil la comunicacion entre los pueblos del interior de la República.

El proyecto presentado por el Sr. Gomez respecto á la creacion de Colonias, tiene mucha semejanza con los de fundacion de pueblos y por eso lo consideramos bajo el mismo punto de vista.

Si se hubiera practicado la mensura general de la República, el Fisco conoceria los terrenos de que puede disponer y entonces no habria necesidad de expropiaciones, siempre onerosas para el Estado y que no producen un resultado práctico, porque las colonias han de formarse espontáneamente ó por empresas particulares, cuando la necesidad lo requiera y el pais ofrezca garantias de estabilidad y de un órden estable.

Repetidas veces hemos pedido al gobierno que intimase á nuestros agentes en el Exterior la obligacion de hacer conocer á la República Oriental, en el sentido de su riqueza material como en la liberalidad de sus instituciones.

La poblacion exhuberante de Europa una vez que conozca que existe un pais donde el estrangero no solo encuentra el facil medio de formar una fortuna para sus hijos sino que goza de tantas ó mayores inmunidades que el ciudadano, correrá presurosa á sus playas hospitalarias.

Empecemos pues por radicar la paz, por hacer efectivas las garantias y por presentarnos á la faz del mundo como nacion constituida y la inmigracion vendrá espontaneamente, mientras que de otro modo no haremos sino gastar inutilmente tiempo y dinero.

Las utopias son muy bellas y ojalá estuviéramos en estado de realizar no solo estas sino tantas otras que hemos concebido; pero pensemos ante todo que despues de una vida anormal de tres años, de tantos gastos que han agotado nuestro tesoro y de esa prodigalidad de que siempre hemos hecho alarde, es necesario que entremos con paso firme á la vida económica.

Cuando el crédito público se haya restablecido y cuando el erario se vea libre de sus compromisos, tanto internos como internacionales, tendremos tiempo de ocuparnos de adelantar el pais y de llevar á cabo todas las obras que contribuyan á su engrandecimiento.

Por el momento basta que conservemos lo existente y procuremos mejorarlo en lo posible, y que tengamos por base de nuestras decisiones en la Cámara, la economia que es la única que nos ha de salvar de la crisis financiera.

Al decir economia, no confundimos esta palabra con la mezquindad, porque todo lo que sea en servicio público es dinero bien empleado y cualquier sacrificio es aceptable.

Por eso pues, al combatir el proyecto sobre fundacion de Colonias, aplaudimos el referente á la construccion de puentes en nuestros rios, como aplaudiremos cualquier otro en el sentido de facilitar las vias de comunicacion entre todos los pueblos de la República.

Creemos demostrar de este modo la imparcialidad de nuestro juicio, al mismo tiempo que probar á los compatriotas que nos han honrado con su voto para elevarnos al cargo de Representante de la Nacion, que no nos domina otra idea que la del bien del pueblo y la del afianzamiento del crédito público, ya en peligro, sino lo salvamos con tiempo economizando gastos que no son de necesidad sino al contrario superfluos, cuando apenas se empieza á organizar el cuerpo social, y como el niño que empieza á caminar, tenemos que ir tanteando el terreno dejando á parte las ilusiones que nos inspira el amor á la grandeza de la patria y buscando que sea efectivamente grande, por el crédito que merezca en el interior y en el exterior.

Así es en nuestro pobre entender, como se constituyen las grandes nacionalidades

F. y A.

Personeros.

Por un comunicado inserto en uno de los pasados números de *La Tribuna* y suscripto por el comandante del 2.° batallon de Guardias Nacionales D. Juan P. Castro, venimos en conocimiento del destino que se daban á los fondos que entraban al cuerpo provinientes del pago de personerías.

Segun este caballero, él fué autorizado por el ex-Presidente para invertirlos en el pago de la música y uniforme de oficiales que no pudiesen costeárselos, debiendo poner el remanente á disposicion del Gobierno.

Francamente el Sr. comandante Castro, no ha hecho sino obedecer una órden superior, pero no es ese el destino que deben darse á esos fondos, ni el Gobierno ha tenido el derecho de proceder de este modo.

Esta disposicion ha sido tanto mas injusta, cuanto que ella ha venido á recargar en el servicio á los que han ido á prestarlo personalmente, y reviste por el destino que se le ha dado, el carácter de una contribucion onerosa que es necesario modificar teniendo en cuenta el estado de paz en que nos hallamos.

El Gobierno no ha podido disponer de esos fondos pertenecientes á ciudadanos, que por sus ocupaciones ó por cualquier otra causa no pueden asistir personalmente y pagan su reemplazante.

El dinero pues que se paga por el personero, debe ser invertido en el personero y no en ninguna otra cosa.

El vestuario de la Guardia Nacional, Música y todo lo demas, debe ser costeado por el Gobierno con las rentas de la Nacion.

Si se adoptase un sistema semejante y poniéndonos en el caso que las tres cuartas partes de los individuos pertenecientes á la guardia nacional tuviesen su personero, tendriamos que la guardia nacional no contaria sino una cuarta parte del número de los individuos enrolados; haciéndose de este modo ilusorio el objeto con que fué creada.

Los fondos pues que han entrado por pago de personerías deben ser destinados á ellas, y de este modo no se recargará el servicio para unos pocos, repartiéndose entre todos con igualdad, porque la carga de este modo es llevadera.

Queremos tambien hacer notar lo escesivo del precio impuesto por la mayoria del cuerpo por la personería.

Comprendemos que cuando el servicio es diario, cuando el pais se halla convulsionado, se hagan pagar treinta pesos mensuales, porque dificilmente habria quien fuese entónces por menos precio; pero no comprendemos que hoy, cuando la Guardia Nacional no se halla reunida por necesidad, sino simplemente por que ha llegado la época que la ley lo determina, cuando el servicio va á ser puramente de egercicios semanales, se haga pagar lo mismo.

Sobre todo, déjese á cada uno la libertad de llevar el personero que mejor le convenga; déjesele el derecho de buscar el que sea para él menos oneroso, y no se le obligue á aceptar el personero que tenga la mayoria, ó mas bien dicho á pagar porque esto no es razonable.

Si el individuo puede conseguir un personero por quince pesos mensuales ¿porqué se le ha de obligar á pagar treinta, porqué se le ha de rechazar ese personero como se hace?

Bástele á la mayoria que reuna las condiciones necesarias, para que deba admitirlo.

Que ella tenga personeros á disposicion del que vá allí á solicitarlos, enhorabuena, porque entónces no hay imposicion; pero que no se puedan poner mas que aquellos que tiene la mayoria, volvemos á repetir que no nos parece razonable.

Por otra parte con este proceder se evitarian los comandantes de los cuerpos muchos disgustos, y no tendrian que ocuparse en la fiscalizacion de la inversion de los fondos que les distraen mucha parte de su tiempo.

Que no sea pues el cuerpo el que ponga el personero, sino el individuo mismo el que lo lleve.

C.

Un año de «El Siglo.»

Introduccion.

Las circunstancias difíciles por las que hemos pasado en los dos últimos meses, tanto por los estragos del cólera, como por los acontecimientos políticos, nos han atrasado en nuestros trabajos de contabilidad y obligado á posterger la distribucion del *Indice* que acostumbramos publicar cada semestre con la relacion y balance estadístico del establecimiento, resumiendo el movimiento habido durante el año en esta casa.

Hoy damos punto á esa tarea, remitiendo á nuestros lectores el *Indice* de los documentos oficiales y artículos editoriales publicados en el año, con la relacion estadística que sigue, imitando con eso el ejemplo dado en otro tiempo por uno de los primeros publicistas de Francia, Mr. Emilio Girardin.

Muchos ignoran aun entre nosotros la importancia que tiene un buen establecimiento tipográfico, ni saben los gastos considerables que origina, ni el movimiento que procura, ni toda la utilidad que reporta para el país.

En efecto, una imprenta es á la vez que un establecimiento industrial, donde numerosos obreros y empleados hallan trabajo bastante remunerado y cuyos productos entran á formar parte del movimiento comercial, un elaboratorio necesario al desarrollo de la inteligencia y del progreso que favorece y alienta.

Generalmente el público se forma una pobre idea de lo que es y de lo que vale una imprenta, por creer que el establecimiento donde se elabora un diario se halla en relacion con el precio insignificante del pliego de papel impreso que uno compra diariamente por dos vintenes ó un real; pero si tuviese presente que lo mismo pasa con los alfileres, los fósforos y otras menudencias, cuyas fábricas ocupan sin embargo tanta gente y abarcan capitales considerables, pronto reflexionaria que se debe calcular de otro modo, pues estos son unos productos cuyo precio de costo disminuye relativamente tanto mas cuanto aumenta el consumo; esto esplica el que hayamos alcanzado ya á dar un diario de mucho mayor tamaño y material que los anteriores, mas barato que el antiguo *Comercio del Plata*, á consecuencia del aumento de lectores, y como podriamos llegar hasta bajar los precios algun dia si la poblacion mas numerosa nos permitiese contar con 6 ó 10.000 suscritores; este es el único secreto de la baratura de los diarios en Europa ó en los Estados Unidos, y así se comprende como el *Petit Journal* de Paris puede venderse á 2 cobres, desde el momento que se tiran 180,000 ejemplares.

Entre nosotros, la imprenta, como industria, está en embrion, y podemos decir que antes de la fundacion de *El Siglo* no hubo diario que pudiera vivir *de por sí*, es decir sin las subvenciones del gobierno ó la proteccion de los partidos, esceptuando sin embargo el antiguo *Comercio del Plata* que tuvo vida propia.

Hoy dia, no solamente *El Siglo* se sostiene de por sí, habiendo conseguido á fuerza de trabajo, de lucha y de sacrificios asegurarse una vida propia que le hace independiente, sino que puede ofrecer una compensacion regular á todos los que contribuyen á su redaccion y confeccion, aplicando así entre nosotros la ley equitativa de la remuneracion del trabajo al diarismo.

En nuestra pequeña esfera creemos haber alcanzado un resultado que puede hacer honor al pais, y por el cual dirigimos las mas debidas gracias á nuestros numerosos y constantes suscritores que, en esta obra, nos han traido su contingente, como si fueran nuestros comanditarios ó colaboradores.

Hoy el edificio está terminado, y para conservarlo en el mismo estado nada economizaremos, contando con que nuestros favorecedores nos continuarán su proteccion.

Con el objeto pues, de dar una idea de lo que es y de lo que vale un establecimiento como este, vamos á hacer una reseña de los trabajos que en él se hicieron durante el año próximo pasado, observando que sacamos todos los datos que siguen de nuestra contabilidad, sin agregar ni quitarle un centésimo. Obras son amores, dice el refran, y los números hablan mas elocuentemente en este caso que los mejores oradores del mundo. No tendremos inconveniente alguno en presentar la prueba auténtica de todo lo espuesto, á quien dudase de la verdad de los datos que siguen, porque al hacer este trabajo no tenemos mas objeto que presentar un cuadro fiel del estado y del movimiento de un establecimiento que puede pretender al mérito de figurar entre los que hacen honor al pais, sin haberle costado nada ni solicitado jamás apoyo oficial de ningun género.

El material.

El material de la imprenta de *El Siglo* es el mas considerable de los establecimientos de la misma clase existentes en la república; pues alcanza al valor de 20,000 $ de costo, y consta:

1.° De una prensa mecánica *de retiracion* (imprimiendo los dos lados del diario á la vez) de la fábrica de Mr. Rebourg de Paris—es la única que hay de esta clase en la República Oriental.

2.° De otra prensa mecánica en *blanco* (es decir que imprime de un solo lado) de tamaño regular, y de la fabrica de Mr. Marinoni de Paris.

3.° De un vapor de la fuerza de 2 caballos de la fábrica de Mr. Breval de Paris, que pone en movimiento las dos prensas mecánicas á la vez, y que trabaja de dia como de noche.

Con cada una de estas prensas podemos imprimir 1000 ejemplares, dobles la primera, sencillos la segunda, por hora; son pues 3,000 ejemplares.

4.° Tres prensas de mano, de diferentes tamaños.

5.° Dos mesas de hierro, para la imposicion del diario y de las obras.

6.° Mas de 10,000 libras de tipos de todas clases, que nos permitirian imprimir en casa diez diarios como *El Siglo*, si los pusiéramos todos en movimiento. Esos tipos salen de la fundicion de los Sres. Didot de Paris.

7.° Enfin todos los instrumentos y accesorios que requiere semejante material.

Esta imprenta fué fundada en el año 1862. El primer número de *El Siglo* salió á luz el dia 1.° de febrero de dicho año; su publicacion fué suspendida por órden de la autoridad, bajo la administracion del Sr. D. Bernardo Berro, en setiembre del mismo año, y solo volvió á ver la luz el 20 de febrero de 1865.

Durante esta suspension, no hemos permanecido ociosos; al contrario, nos hemos entregado especialmente á la publicacion de obras particulares, tratando de cubrir á lo menos, con nuestra industria, una parte de nuestros gastos.

El último dia del año 1867, *El Siglo* habia alcanzado al núm. 934 de los de su publicacion.

El diario *El Siglo*.

Favorecidos con la aceptacion pública, la suscricion de *El Siglo* ha ido siempre aumentándose desde el dia de su fundacion, y gracias á ese progreso, hemos podido recuperar las pérdidas considerables que hicimos al principio.

Para dar una idea de esa progresion, á la vez que del número de suscricion al cual alcanzamos hoy, publicamos aquí el estado anual, presentado mes por mes, de los números y ejemplares impresos diariamente, con la cantidad de papel empleado al efecto, estado que estractamos del libro en que registramos cada dia el papel entregado á la imprenta y la reparticion de los ejemplares impresos. Hélo aquí:

MESES.	Nº impresos en el mes.	Ejemplares por dia.	Resmas de papel empleado.	Pliegos perdidos por mes.
Enero	26	1,919	100 [illegible]	891
Febrero	24	1,995	89 [illegible]	1,098
Marzo	24	2,015	96 [illegible]	1,204
Abril	23	2,142	98 [illegible]	837
Mayo	24	2,166	10[illegible]	1,204
Junio	23	2,192	10[illegible]	501
Julio	24	2,317	111 [illegible]	412
Agosto	25	2,428	121 [illegible]	872
Setiembre	25	2,469	122 [illegible]	693
Octubre	27	2,514	135 [illegible]	685
Noviembre	24	2,566	123 [illegible]	711
Diciembre	25	2,637	13[illegible]	1,699
Totales	292	667,058	1334 [illegible]	10,288

Para comparar este movimiento con el del año anterior de 1866, daremos en el acto el resúmen que le corresponde, conforme al estado publicado el 22 de Febrero del año 1867:

286 números con 504,683 ejemp.=1,009[illegible] resmas.

La diferencia á favor del año 1867 es pues la siguiente:

6 números 162,375 ejemplares y 324[illegible] resmas.

Para esos 292 números hemos empleado, como se ha visto, 1334[illegible] resmas de papel, que son . . . . . . 667,058 pliegos.

Hay que deducir por los pliegos perdidos, rotos ó gastados en la máquina . . . . . . 10.288 »

Quedan . . . . . . 656,770 »

El valor de este papel importa $ 9,330.

Entretanto es preciso observar que tiramos cada dia como 20 ó 30 ejemplares mas que la cantidad necesaria para cubrir nuestras suscriciones y que no todos los demas pertenecen á suscriciones pagadas, pues debemos rebajar todavia 140 ejemplares por los entregados *gratis* á todos los empleados y operarios de la casa, y los cambiados con los diferentes diarios de la república y del exterior.

Todo no es productivo en este ramo, y debemos contar como se vé con mucha merma.

Los 667,058 pliegos de papel empleados para el diario colocados en hilera uno al lado de otro, representarian una tira de 760,446 metros de largo sobre 80 centímetros de ancho, ó de 760 kilómetros, es decir, 190 leguas.

El peso total del papel que hemos distribuido en el año á nuestros suscritores, incluso las entregas, indices y boletines, asciende á 40,324 kilógramos, ó 3,507 arrobas, de las cuales corresponde á cada suscritor 39 libras de papel impreso, cuyo valor al fin del año asciende á $3.12 contado al precio de 2 $ la arroba, como se vende el papel viejo.

Los precios de suscricion se hallan pues reducidos en realidad con esta bonificacion en la proporcion siguiente:

1° para los que pagan al año, $16.88 en vez de $20.
2° « por semestre, « 8.94 « 10.50
3° « al mes. « 1.74 « 2.

Esta es una ventaja material debida al gran tamaño de nuestro diario y á la buena calidad del papel que usamos. Enfin, si el suscritor quiere deducir los 4 reales por mes que valen las entregas que le regalamos cada domingo, se verá que *El Siglo* es el diario mas barato de todos los que se publican en la capital, pues, resulta no costar mas que medio real cada número *á los suscritores por mes*, y DOS VINTENES *á los suscritores por año*.

Es imposible ir mas allá, pues dos vintenes es el precio de los diarios y de los boletines que se venden por la calle.

El *Siglo* con sus 28 columnas de 192 renglones cada una, contiene por número 300,000 letras que todos los dias pasan dos veces por manos de los operarios: una para componer, otra para distribuir ó deshacer la composicion de la víspera—menos tal vez la ½ parte por los avisos que se repiten. Para dar un diario como este á luz, no hay tiempo que perder, como se vé, y sin embargo muchos hay que creen que es trabajo que se hace en un cerrar y abrir de ojos, no imaginándose que no hay oficio tal vez donde sea necesario mas actividad, mas vigilancia y presencia de espíritu que este.

Los 292 números distribuidos en el año representan pues la cantidad enorme de 87 millones de letras impresas, ó 7,300,000 por mes. De aquí se deduce que damos á nuestros suscritores cada mes, 365,000 letras impresas por *un real*, lo que, al precio corriente de las impresiones, no podriamos hacer por menos de 54 pesos, porque lo único que permite la baratura en materia de imprenta es la organizacion y la reparticion del trabajo á la vez que la mayor reproduccion por la cantidad de ejemplares que se imprimen.

Esto en cuanto al trabajo material.

Redaccion, gacetilla, avisos.

Pasando ahora á la parte sustancial del diario, he aquí la parte de trabajos que le corresponde:

En el año se han publicado 286 documentos oficiales y 781 artículos editoriales, que se hallan registrados en los índices que publicamos; mas, como 6000 artículos de gacetilla, sin contar nuestras correspondencias del exterior y las numerosas traducciones de noticias estrangeras que contiene nuestra seccion *Exterior*; sin olvidar tampoco el servicio importante que nos prestan *las tijeras* y que el vulgo desprecia profundamente, ignorando que este es un oficio que no llena perfectamente cualquiera y que necesita mas inteligencia y criterio de lo que se cree; así lo juzgan los directores de los grandes diarios de Norte América y de Europa, pues destinan buenos sueldos á esos empleados que califican espiritualmente de *redactores de tijeras*.

La tarea no deja de ser ardua para algunos pocos hombres como los que somos en esta oficina, y si le agregamos la de la correccion que obliga á leer cuidadosamente tres veces todo lo que sale en el diario del dia siguiente ¿qué diremos?

El número de los avisos y solicitadas publicados en *El Siglo* durante el año, alcanzó á 8 362 que son, uno con otro, 696⅔ por mes, ó 28⅔ por cada número. Esta es otra tarea no pequeña para el empleado de la oficina encargado de ella y que bien merece el calificativo de *Redactor de la 4.ª pájina* que él mismo se dió un dia de buen humor.

En el año anterior, los avisos y solicitadas solo ascendieron á 6,214 ó 21⅔ por número. Luego hemos tenido en el año 1867 un aumento de 2,148 avisos, ó de 6⅔ por dia.

Este movimiento creciente de los avisos justifica sobradamente las razones que nos asisten en la confeccion de la tarifa uniforme que nos sirve de base y de pauta en esta oficina. Como es natural, los avisos abundan mas en los diarios que mas circulacion tienen, porque lo que busca el avisador es la mayor publicidad. Luego resulta pronto que los avisos y solicitadas se presentan con tanta abundancia, que en pocos dias llegarian á llenar las 4 pájinas del diario.

Por fuerza hay que oponerse á esta invasion que vendria á destruir y arruinar el diario, y no hay otro modo para eso que subir los precios de la tarifa para limitar esas publicaciones al número de avisos que razonablemente podemos aceptar, porque sin tener preferencia ni parcialidad para nadie, no nos queda otro recurso—siendo iguales para nosotros *ante la tarifa* todos nuestros favorecedores.

No es pues por un espíritu mercantil como algunos lo creen, que estamos fiscalizando los avisos y solicitadas como lo hacemos, sino para reducir esas publicaciones á un espacio determinado, por no poder consentir en que nuestro diario se convirtiese en puro diario de avisos, lo que no podemos conseguir de otro modo, porque no podemos elegir entre nuestros favorecedores y rechazar á algunos para aceptar á otros por puro capricho.

Por otra parte, este es lo que sucede en todos los paises del mundo, donde los avisos se pagan en proporcion de la circulacion que tiene un diario, y esto es equitativo; en efecto estamos fundados en pedir mas caro por un aviso que publicamos nosotros en 2.800 ejemplares hoy dia, cuando los demas cólegas no los publican mas que en 1.200 ejemplares, 800 ó 400. Hagan la regla de proporcion y se verá que no pedimos mas que lo justo.

Todo lo que antecede es relativo al producto, á lo que entra en caja, es decir lo que vé el público que paga. pero al lado del producto hay el consumo, en frente de las entradas de caja hay las salidas, en fin no hay cuenta en contabilidad que no tenga á la vez su *Debe* y su *Haber*. Vamos pues á examinar esa segunda parte, que no es la menos interesante.

Personal y gastos.

Para dar una idea completa y cabal del movimiento que hay en este establecimiento, no tenemos inconveniente alguno en demostrarlo con nuestro propio libro de caja abierto, y cuyo resúmen mensual vamos á copiar; hélo aquí:

Meses	Entradas	Salidas.
Existencia en caja....	$ 3 617 78	
Enero	5,537.28	$ 7,767.69
Febrero	4,729.79	4,814 92
Marzo	5,887 10	5,467 02
Abril	4,919 83	6,368.50
Mayo	4,981 99	4,148 85
Junio	5,541 96	6,659 93
Julio	5,839 77	6,173.79
Agosto	5,760 83	5,541 05
Setiembre	5 569.58	5,063 32
Octubre	6,197.59	5,159.59
Noviembre	6,140	5 781 57
Diciembre	7,017.37	8,182.22
Efectivo en el Banco y en caja		3,431 66
Sumas iguales....	$ 72.030 11	$ 72.030 11

Nuestras entradas en caja en todo el año ascienden pues á $ 68 412.33—cobrados de á dos vintenes, uno, cinco reales, dos pesos, etc., que constituyen un movimiento de $ 5.701 02 por mes, uno con otro. Se entiende que aquí van comprendidas las partidas que se refieren á las obras y demás trabajos de la imprenta como los que son relativos á las suscriciones del diario y á los avisos.

El personal de los empleados, operarios y peones del establecimiento es de 60 individuos, teniendo la mayor parte familia, y viviendo todos del establecimiento.

Para dar una idea mas clara de los gastos que tenemos á nuestro cargo, vamos á extracter de nuestra contabilidad los mas principales y especiales que hemos pagado durante el año, lo que demostrará cuan reproductivo es un establecimiento industrial de esta clase.

Durante el año hemos pagado lo siguiente:

Papel y tinta empleado para el diario y para obras	$ 16 297 93
Sueldos para empleados y operarios.	25.362 30
Sueldos para la reparticion y cobranza del diario	5 717 92
Idem para correspondencias	1.153 18
Correos y Telegramas	1,083 92
Alumbrado á gas	471.10
Potasa, miel de caña, carbon de piedra, agua y composturas de las máquinas	3 835 74
Son	$ 53.922 09

Esta es la cantidad que va empleada ya en estos gastos especiales no mas, sin contar los demas gastos generales de alquileres de casa, limpieza, encuadernacion de las obras, trasportes, etc., ni el interes del capital, ni la reposicion de tipos que estamos haciendo todos los años, ni las comisiones pagadas á nuestros agentes de campaña, lo cual importa unos buenos cien de pesos, y reduce las utilidades á una proporcion que no es mas que regular.

Esta relacion demuestra pues, que una imprenta como esta, que hace vivir mas de 60 personas, y que procura semejante movimiento, es útil al pais y digna de equipararse con cualquiera otra industria o casa de comercio.

Hemos hablado al principio del papel empleado únicamente para el diario; vamos á reunir en un solo cuadro las cantidades que se han empleado durante el año, para el diario y para los trabajos particulares impresos en este establecimiento.

Para el diario hemos empleado	667,058	pliegos papel
Y para los demas trabajos	281,619	idem
Que son	948,677	pliegos,

Todo este papel forma la cantidad de 1897 resmas, de 500 pliegos cada una.

Hé aquí el estado de las tiradas efectuadas por nuestras prensas, durante el año.

Para el diario:	667,058 dobles, ó	1.334,116	sencillas
Para las obras:	272,000 id, ó	544.000	idem
Idem	280,618 sencillas	280,618	idem
Tiradas en el año:		2.158,734	

Las cuales importan 179,894 al mes, ó 7393 por dia de trabajo, entendiéndose que por *tiradas* nos referimos aquí á los pliegos de papel impreso de todo tamaño, y que la mayor parte de esos pliegos son del tamaño del diario, los cuales dan 32 pájinas como las entregas que distribuimos cada domingo, ó 64 pájinas como nuestros almanaques—tiradas que representan 8 veces lo que se haria con otras prensas.

Hé aquí, en resúmen, lo que se hace en una imprenta como esta, lo que importan los trabajos que en ella se elaboran y lo que se gastó para obtener ese resultado.

Podriamos entrar en mas pormenores todavia, pero lo creemos inutil para la mayor parte de nuestros lectores, temiendo mas bien haber abusado de la atencion que nos dispensan con esa cuenta analítica y estadística que presentamos como un dato curioso para los que ignoran lo que es una imprenta.

Conclusion.

En cuanto á la marcha del diario, apesar de la dificultad de las diferentes situaciones por las cuales hemos pasado, y que nos obligaron á ciertas reservas bien comprendidas del público, tenemos la pretension de creer que jamas nos hemos alejado de su programa primitivo, y faltariamos á nuestro deber si no diéramos aquí las debidas gracias á los diferentes redactores que lo honraron con sus escritos, desde el eminente Dr. Gregorio Perez Gomar y el ilustrado Dr. D. José Pedro Ramirez, hasta el Doctor D. Elbio Fernandez, y los actuales redactores Doctores D. Fermin Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos. Haremos tambien una mencion especial de nuestro apreciable amigo D. Dermidio de Maria, el redactor de la Gacetilla, que desde la fundacion de *El Siglo*, nos ha acompañado hasta hoy, y cuya esperiencia nos ha servido mas de una vez en la difícil tarea que hemos emprendido. En fin concluiremos dando el merecido parabien á los fieles é inteligentes empleados y operarios que han trabajado hasta hoy bajo nuestra direccion.

Por nuestra parte, siempre hemos tratado de alejar la pasion política de las columnas de este diario, á la vez que, sin ocuparnos personalmente de política, hemos buscado el medio de atraer los espíritus al terreno neutro de los intereses morales y materiales y de las garantías que responden á las necesidades de esta gran comunidad que se llama la República Oriental, sin distincion de partido ni de nacionalidad.

No nos alhagamos de haber conseguido nuestro propósito, pero la proteccion que nos dispensa el público nos manifiesta elocuentemente que así lo ha comprendido, y todos nuestros esfuerzos se dirigirán siempre á ese fin de conciliacion, de armonizacion, de paz, de progreso y de fraternidad universal.

A.

Cuerpo Legislativo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 7 de Marzo de 1868.

Presidencia de D. Juan Ramon Gomez.

Abrióse la sesion á la 1 ½ con asistencia de los RR. Acosta, Garcia, Magariños, Vidal Francisco, Castro, Gomez, Chucarro, Lavalleja, Solsona, Solsona y Lamas, Rodriguez (Juan Francisco), Maceachen, Cabral, Marán, Martinez, Laviña, Vila, Vidal (Manuel), Regules, Jimeno, Perez (Mario), Tezanos, Vilaza, Ferreira y Artigas.

Leida el acta anterior, fué aprobada sin observacion.

Dióse lectura á los asuntos entrados, que forman la órden del dia.

El P. E. acusa recibo de la nota que se le pasó acompañando el decreto que concedia la vénia solicitada por el Dr. D. Emeterio Regúnaga, y dice haber convocado al suplente don Floro Lacueva. Archívese.

La comision de peticiones se expidió en la renuncia que de Representante hizo D. Carlos Marques.

Varios propietarios de terrenos con establecimientos al norte de la ciudad, reclaman contra el decreto de 13 de Febrero del presente año, sobre límites del puerto de Montevideo, y piden se ponga en vigencia la ley que fué derogada por ese decreto.

Pasó á la Comision de Legislacion.

D. Domingo Fernandez solicita á la H. C. deseche la propuesta que hizo Don Dermidio De Maria para la publicacion del diario de sesiones, en virtud de un contrato que dice estar vigente y celebrado entre el Presidente de la Cámara y él en 1863.

A la Comision de Hacienda.

D. Faner Cumplido ciudadano argentino en representacion de su esposa D.ª Hipólita Alves se presenta quejándose de procederes del Tribunal de Justicia y pide ser indemnizado por los perjuicios ocasionados por estos procederes.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar el establecimiento de líneas electro telegráficas entre la Capital y todos los pueblos del Litoral é interior de la República.

2° Queda igualmente autorizado para aplicar la suma necesaria por medio de un crédito extraordinario que solicitará del cuerpo legislativo.

3° Dichas líneas deberán funcionar en el mas breve espacio de tiempo posible, bien sea por cuenta del Estado ó subvencionando una empresa particular.

4° El P. E. reglamentará la presente ley dando cuenta del estado en que se encuentra su ejecucion antes de terminar el presente periodo legislativo.

5° Comuníquese.

Juan R. Gomez.

A la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1° Se autoriza al P. E. para mandar construir por cuenta del Estado ó contratar en una empresa particular, los puentes mas necesarios para facilitar el tránsito por el territorio de la República.

Art. 2° Queda igualmente facultado para eximir de derechos los materiales de construccion que se destinen á los referidos puentes, como tambien para hacer las concesiones de duracion, y cobro de peages, que faciliten la mas pronta y fácil ejecucion de las obras.

Art. 3° El P. E. se proveerá de los fondos necesarios por medio de un crédito estraordinario que solicitará del C. L. al dar cuenta del estado en que se encuentre la presente ley, antes de terminar el actual periodo legislativo.

Art. 4° Comuníquese etc.

J. R. Gomez.

A la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y C. de RR.

Art. 1.° Se faculta al P. E. para el establecimiento de colonias agrícolas é industriales en los lugares del Interior y litoral de la República que juzgue mas convenientes.

2.° A los efectos del art. anterior queda igualmente facultado para adquirir en propiedad por cuenta del Estado los terrenos ó propiedades necesarias.

3.° Para la mas pronta y eficaz ejecucion de la presente ley el P. E.

1.° Mandará levantar planos con la distribucion de las chacaras y solares de cada colonia y sus pueblos fijará los valores, acordará plazos y forma de pagos.

2.° Nombrará Agentes promotores de la emigracion en Europa, facultados para contratar la venta sobre las bases y condiciones mas equitativas.

Art. 4.° El P. E. reglamentará la presente Ley, dando cuenta del principio de ejecucion antes de terminar el presente periodo Legislativo.

5.° Los fondos necesarios á los efectos y facultades que se acuerdan los solicitará el P. E. en las formas establecidas por las leyes.

6.° Comuníquese.

J. R. Gomez.

A la misma Comision.

PROYECTO DE LEY.

Las Honorables Cámaras de Senadores y Representantes en asamblea general han sancionado con fuerza de ley.

Art. 1.° Los Fiscales de lo Civil y el de Hacienda y en su defecto los Jueces Letrados de lo Civil y del Crimen integrarán el Tribunal de

---

FOLLETIN

8

LA CIUDADANA TERESA

Ó LOS

VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckmann-Chatrian.

A lo lejos, en la calle, dejaban oirse los gritos. En aquel momento me ocurrió el pensamiento de que mi tio debia estar inquieto por mi larga ausencia, y me marché solo, no sin volverme todavia alguna vez, porque me parecia oir pasos detrás de mí, y no me atrevia á correr.

Al encontrarme delante del meson de las *Dos llaves* cuyas ventanas brillaban en medio de la oscuridad me detuve. El barullo que causaban los bebedores me tranquilizaba; yo miraba por el postiguillo que estaba abierto y daba á la sala donde resonaban gran número de voces, y ví á Koffel, al mauser, M. Richter y otros varios, sentados alrededor de las mesas de madera de abeto, encorvados con los codos apoyados en ellas, teniendo en frente de sí los cruches y los vasos.

La cara angular de M. Richter, con su traje de casa y su casquete de cuero cocido, gesticulaba debajo del quinqué, envuelto en el humo.

—Ahí tenéis á esos famosos republicanos, decia, esos hombres terribles que iban á trastornar el mundo, y solo la sombra gloriosa del feld mariscal Wurmser basta para dispersarlos. Ya los habeis visto con qué ligereza han movido las piernas! ¡Cuántas veces os he dicho que todas esas grandes empresas acabarian como el deshielo de la nieve! Mauser Koffel, ¿no es cierto que

—Sí, lo habeis dicho! contestó el mauser, pero esto no es una razon para que griteis tanto. Veamos, señor Richter, sentaos y haced traer una botella de vino; Koffel y yo hemos pagado cada cual la nuestra. Esto es lo principal.

M. Richter se sentó y yo me fuí á casa. Serian entonces las siete de la noche; el pasadizo estaba barrido y los vidrios habian sido reemplazados por otros nuevos. Donde primero entré fué en la cocina, y Lisbeth al verme esclamó:

—¡Ah! ya está aquí!

Abrió la puerta del aposento diciendo mas bajo:

—Señor doctor, ahí teneis á vuestro sobrino.

—Está bien, dijo mi tio, sentado á la mesa, que entre.

Y cuando yo iba á hablar alto:

—Chist! dijo señalando la alcoba: silencio; ¿debes tener buen apetito?

—Sí, tio mio.

—¿De dónde vienes?

—He estado recorriendo el pueblo.

—Está bien, Fritzel; me has hecho estar con cuidado, pero me alegro de que hayas visto todos esos destrozos.

Lisbeth vino entonces á traerme un buen plato de sopa, y mientras yo comia, mio tio añadió:

—Ahora ya sabes lo que es la guerra. Acuérdate bien de todo cuanto has visto, Fritzel, para maldecirlo. Esta es una leccion provechosa; lo que uno ve cuando jóven queda esculpido en su memoria para toda la vida.

Estas reflexiones se las hacia á sí mismo; yo seguia siempre comiendo sin levantar las narices del plato. Despues de la sopa Lisbeth me sirvió carne y legumbres, pero en el momento en que echaba la mano al tenedor, me apercibí de que tenia sentado cerca de mí en el suelo, un ser inmóvil que me miraba atentamente. Esto me asustó.

—No temas, Fritzel, me dijo mi tio sonriendo.

Entonces miré con atencion y ví que era el perro de la cantinera. Estaba allí gravemente con la nariz levantada y las orejas caidas, observándome con ojo atento á través de su risado

—Dale de lo que comes, y verás cuán pronto sois amigos íntimos, dijo mi tio.

Le hizo seña de que se acercara; el perro fué á sentarse cerca de su silla y al parecer le causaban contento las palmaditas que mi tio le daba encima de la cabeza. Lamió el fondo de mi plato y luego volvió á mirarme con aire grave.

Al terminar la cena, iba yo á levantarme de la mesa, cuando se oyeron palabras confusas en la alcoba. Mi tio aplicó el oido; la mujer hablaba estremadamente bajo y de prisa. Aquellas palabras confusas, misteriosas, pronunciadas en medio del silencio, me conmovieron mas que todo y sentí que palidecia. Mi tio, con la frente inclinada, me miraba, pero su pensamiento estaba en otra parte: escuchaba. El perro tambien acababa de volverse.

Entre la multitud de las palabras que pronunciaba aquella mujer, algunas eran mas inteligibles:

«Mi padre.. Juan.., muertos.. todos.. todos.. la patria!..»

Miré á mi tio y observé que tenia la vista turbada y el rostro demudado. Tomó el velon que habia encima de la mesa y se acercó á la cama. Lisbeth entró para levantar la mesa, él se volvió y dijo:

—Ahora le entra la calentura.

Luego levantó las cortinas y Lisbeth le siguió. Yo no me moví de mi asiento; no tenia mas ganas. La mujer permaneció un momento silenciosa. Yo veia la sombra de Lisbeth y de mi tio á traves de las cortinas; este cogió el brazo de la enferma. El perro estaba tambien con ellos en la alcoba. Yo me quedé solo en la sala, á oscuras, y tenia miedo. La enferma se puso á hablar mas alto; entonces me pareció que crecia la oscuridad en la sala y me acerqué á la luz. Pero en el mismo momento me pareció que se movia algo, Lisbeth que tenia la luz retrocedió y la enferma, estremadamente pálida y con los ojos abiertos, se levantó gritando:

«Juan... Juan... defiéndete... corro á tu lado!»

Luego abrió la boca, dió un gran grito: ¡Viva la república! y volvió á caer.

Mi tio volvió á salir [illegible]

—Lizbeth, pronto, pronto... vé arriba... en el armario... la redomita de color de plomo con tapon de vidrio... Date prisa!

Y volvió á entrar.

Lisbet se fué corriendo; yo me cogí á la levita de mi tio. El perro gruñia, la enferma estaba tendida como muerta.

La anciana sirvienta volvió con el frasquito y mi tio lo miró y dijo concisamente:

—Esto es; una cuchara.

Corrí á buscar mi cuchara; él la limpió, echó en ella algunas gotas, luego, levantando la cabeza á la enferma, le hizo tomar el contenido, diciendo con mucha dulzura:

—Vamos, vamos, valor, hija mia... valor...

Jamás le habia oido hablar con acento tan dulce, tan tierno; el corazon se me oprimia.

La mujer lanzó un débil suspiro, y mi tio la volvió á acostar mullendo la almohada, despues de lo cual volvió á salir muy pálido y nos dijo:

—Idos á dormir, dejadme solo.. me quedo á velar.

—Pero señor doctor, dijo Lisbeth, ya la noche última....

—Idos á acostar, repitió mi tio enfadado, no tengo tiempo para escuchar habladurías. En nombre del cielo dejadme en paz.. la enferma puede agravarse seriamente.

Nos fué preciso obedecer.

Mientras subiamos la escalera, Lisbeth muy temblorosa, me dijo;

—¿Has visto á esa desgraciada, Fritzel? Tal vez va á morir en breve.. pues bien! todavia está pensando en su república del diablo. Esas gentes son unos verdaderos salvajes. Todo cuanto podemos hacer es rogar á Dios que la perdone.

Y se puso á rezar.

Yo no sabia qué pensar de todo esto. Pero despues de haber corrido tanto y de haberme enlodado hasta el cogote, una vez en la cama me dormí tan profundamente, que ni el regreso de los republicanos y sus fuegos de peloton y de [illegible] pudiéron despertarme antes de las diez de la mañana.

VI.

Al dia siguiente de haber partido los republicanos, todo el pueblo sabia ya que en casa de mi tio estaba una francesa que habia recibido un pistoletazo y que dificilmente se conseguiria su curacion. Pero como era menester reparar los tejados de las casas, las puertas y las ventanas, cada cual tenia bastante á qué atender por sus propios negocios para que se ocupara de los del vecino, y hasta el tercer dia en que todo casi habia vuelto á entrar en órden, nadie volvió á acordarse de la infeliz mujer.

Entonces tambien José Spick esparció el rumor de que la francesa se ponia furiosa y que gritaba: *Viva la república!* de una manera espantosa.

El bribon se colocaba en el umbral de su taberna, con los brazos cruzados, apoyada la espalda en la pared, aparentando fumar en su pipa, diciendo á los que pasaban.

—He! Nickel.. escucha.. escucha cómo grita! ¿No es esto abominable? ¿Debiera sufrirse esto acaso en el pueblo?

Mi tio Jacobo era el hombre mas bondadoso del mundo, y llegó á tal punto su indignacion contra Spick, que le oí repetir varias veces que merecia que le ahorcaran.

Desgraciadamente no se podia negar que la pobre enferma hablara de Francia, de la república y de otras cosas que no estan muy en el órden: siempre tenia su imajinacion ocupada con esas ideas, y esto nos colocaba en una situacion tanto mas embarazosa, cuanto que todas las comadres, todas las viejas Salomé del pueblo acedian en procesion á casa, una con la escoba debajo del brazo y la saya remangada; otra con las agujas de hacer calceta clavadas en el cabello; otra con su rueca y aire sentimental, como para hilar al lado del hogar. Esta venia á pedir prestadas unas parrillas, aquella á comprar un jarro de leche cuajada ó á pedir un poco de la [illegible] para amasar el pan. ¡Cuanta miseria! en el corredor de entrada habia dos dedos de lodo amasados con sus zuecos.

Y mientras Lisbeth lavaba los platos ó cuidaba del puchero, era cosa de oirles charlar, era preciso verlas llegar, hacerse la reverencia y contonearse.

—Hola! buenos dias, señorita Lisbeth. Cuanto tiempo hace que no se os ve en ninguna parte!

—¡Ah! sois vos, señorita Ursula! ¡Dios mio! cuanto placer me causa veros! Sentaos pues, señorita Ursula.

—¡Oh sois demasiado bondadosa conmigo, demasiado, señorita Lisbeth....¡Qué magnífico tiempo hace esta mañana!

—Sí, señorita Ursula, un tiempo hermoso... delicioso para los reumatismos.

—Delicioso tambien para los constipados.

—¡Ah! sí, y para toda clase de enfermedades. ¿Cómo se encuentra del reumatismo el señor cura, señorita Ursula?

—¡Ah! Dios mio! ¿cómo quereis que esté? Tan pronto lo tiene en un lado, como en otro. Ayer se quejaba del hombro, hoy de los riñones. Es un dolor que no se fija. Siempre sufriendo, siempre sufriendo!

—¡Ah! lo siento mucho.... mucho!

—Pero á propósito, señorita Lisbeth, vais á decir que soy muy curiosa, pero no se habla de otra cosa en el pueblo: ¿vuestra señora francesa continúa muy mala?

—¡Ah! señorita Ursula, no me hableis de eso; hemos pasado una noche....¡qué noche!...

—Es posible! ¡Cómo! ¿esa pobre señora no se alivia! ¿Qué me decís?

Y juntaban las manos y se inclinaban con aire compasivo y ponian los ojos en blanco moviendo la cabeza.

Los dos primeros dias, creyendo mi tio que esto tendria término cuando estuviese satisfecha la curiosidad de aquellas gentes, no dijo nada. Pero viendo que esto continuaba, una mañana que la enferma tenia mucha calentura entró bruscamente en la cocina, y dijo á aquellas viejas demostrando mal humor:

—¿Qué venis á hacer aquí? ¿Por qué no os estais en vuestra casa? Debiárais sonrojaros de pasar así vuestra vida charlando, como urracas viejas, dándoos aire de gran señora, cuando no sois mas que unas criadas! Esto es ridículo y me incomoda mucho.

—Es que, dijo una de ellas, yo vengo á comprar un jarro de leche.

—¿Se necesitan acaso dos horas para comprar un jarro de leche? contestó mi tio verdaderamente enfadado. Lisbeth, dale la leche que pide y que ella y las demás se vayan en seguida. Ya estoy cansado de todo eso. No sufriré que vengas á mi casa á espiarme y adquirir noticias falsas en ella para esparcirlas luego por todo el pais. Dios y no volvais á poner los piés aquí.

Las comadres se retiraron avergonzadas.

Aquel mismo dia mi tio tuvo una gran discusion. Habiéndose permitido M. Richter decirle que hacia mal en tomarse interés por unos estranjeros que habian venido á nuestro pais para entregarse al pillaje, y sobre todo, por aquella mujer que no debia ser gran cosa, puesto que habia ido siguiendo á los soldados, mi tio le escuchó con mucha frialdad, y acabó por contestarle:

—Señor Richter, cuando cumplo con un deber de humanidad, no pregunto jamás á las jentes: «¿De qué pais, sois? ¿Profesais las mismas creencias que yo? ¿Sois rico ó pobre? ¿Podeis pagarme mis servicios?» Yo sigo los impulsos de mi corazon, y lo demas me importa poco. Que esa mujer sea francesa ó alemana, que tenga ó no ideas republicanas, que haya seguido á los soldados por su propia voluntad ó lo haya hecho acosada por la necesidad, me tiene sin cuidado. He visto que su existencia corria peligro, mi deber es continuarla; y ahora mi deber es continuar, con la ayuda de Dios, la obra que he hecho muy bien en principiar. En cuanto á vos, señor Richter, sé que sois un egoista, que no teneis amor á vuestros semejantes y que en lugar de prestarles un servicio procurais esplotarlos en beneficio propio, este es el fondo de vuestra opinion sobre todas las cosas, y como semejantes ideas me causan indignacion, os ruego que no volvais á poner los piés en mi casa.

Abrió la puerta, y habiéndole querido replicar M. Richter, no escuchó lo, le cogió con mucha cortesía por el brazo y le plantó en la calle.

[illegible] y la firmeza de mi tio Jacobo en aquella ocasion nos dejó atónitos, porque jamás le habíamos visto mas tranquilo al mas resuelto.

Justicia en los casos de impedimento por su órden, sin devengar honorarios.

2.° Agotada la lista de los Fiscales y Jueces por hallarse impedidos se sortearán Abogados de la matrícula para integrar el Tribunal, cuyos honorarios serán pagos por las partes.

3.° Comuníquese, etc.

Juan P. Castro.

A la Comision de Legislacion.

El Sr. Castro, autor del proyecto, lo fundó, dando por razones justificadas la situacion de algunos jueces que á la vez son ministros, y que la cosa pública debia sufrir demora.

El Sr. Jimeno pidió la palabra para oponerse pero habiendo sido suficientemente apoyada, no le fué posible continuar.

El Sr. Castro hizo mocion para que la mesa integrase la Comision Militar por ausencia del Dr. Regunaga.

El señor presidente nombró para la Comision Militar al R. Lavilla, y para la de Hacienda al Sr. Chucarro.

Se suspendió la sesion. Vueltos á sus puestos los RR.

La Comision de poderes presentó su dictámen en la forma siguiente:

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.° Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por el Departamento de Montevideo hace D. Cárlos Marqués.

2.° Comuníquese al P. E. para que convoque al respectivo suplente que lo es D. Julian Susvicia.

3.° Comuníquese etc.

Jimeno—Vidal—Lavalleja—Vila—Vidal—F. Vilaza—Garcia.

El Sr. Magariños hizo mocion para que la Cámara se ocupe á sobre tablas en discusion general y particular. Apoyada que fué, se pasó á votacion por ambas formas y fué sancionada.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.° Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por el Departamento de Montevideo hace D. Pedro Bustamante.

2.° Comuníquese al P. E. para que convoque al respectivo suplente, que lo es don Tomás Tomkinson hijo.

Jimeno—Vidal—Lavalleja—Vila—Vidal—F. Vilaza—Garcia.

Puesta á votacion fué aprobada en ambas discusiones, general y particular.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.° Acéptase la renuncia que por el Departamento de Minas hace D. Blas Vidal.

2.° Comuníquese al P. E. para que convoque al respectivo suplente que lo es D. Caracciolo Paez.

Montevideo, Marzo 10 de 1868.

Jimeno—Vidal—Lavalleja—Vila—Vidal (Francisco) Vilaza—Garcia.

Se originó entre los RR. Jimeno, Magariños y Ferreira, alguna discordancia producida por un error de escritura en el nombre del Sr. Suplente, pero despues de varias esplicaciones, se pasó á votacion la minuta siendo aprobada.

Se autorizó á la Secretaría para indagar y rectificar el error, que aparece en el acta sobre el nombre de Jimeno, ó Ximenez, primer suplente del titular del malogrado Dr. Laurentino Ximenez.

El Presidente estableció para el viernes la órden del dia para nombrar la Comision de cuentas.

El Dr. Ferreira hizo mocion para que las comisiones nombradas se reuniesen con el objeto de activar sus trabajos.

El Sr. Jimeno hizo mocion para que se rehabilitase el local antiguo.

El Dr. Ferreira se opuso manifestando el temor de falta de concurrencia.

Se acordó que en el local actual las comisiones se reunirían, encargando á la secretaría presentar todos los antecedentes.

Se levantó la sesion á las 2¼.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion del dia 10 de marzo de 1868.

Presidencia de D. Cándido Bustamante.

Abrióse la sesion á las 3 de la tarde con presencia de los señores Acosta y Lara, Silva, Piá, Reilles, Rodriguez, Zorrilla, Chucarro y Magariños Cervantes.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

La órden del dia era sobre interpelacion, pedida por el Sr. Magariños, al señor Ministro de Gobierno presente, acerca del hecho practicado por el Jefe Político con los presos todavia no juzgados, infligiéndoles el humillante rótulo en la espalda por Ladron.

El Dr. Magariños demostró la inconveniencia y lo arbitrario del acto, reprobado por la poblacion tanto nacional como estranjera y por la Constitucion.

El señor ministro al dar sus esplicaciones, adujo el incidente que el Jefe Político, al contestar á la nota del P. E. reprobando dicho acto, espresaba que lo habia hecho por haberlo asi practicado su antecesor.

El señor Senador Bustamante pidió que el señor Vice Chucarro ocupase su lugar para tomar la palabra.

Entró á hacer rectificacion de las palabras empleadas por el Gefe Político.

Espresó que jamas empleose en su tiempo actos tan humillantes; que lejos de aceptarlos los reprobaba.

El Sr. Ministro aseguró haberse tomado por el Sr. Presidente, al saberlo, medidas de reprobacion, y que podia asegurar á la Cámara que no se repetirian en adelante.

El Dr. Magariños volvió á replicar, que no era lo bastante que la reprobacion recayese en el seno de la Cámara, que algo mas se precisaba; una medida que dejase satisfecha á la poblacion, que con ese acto habia sido conmovida profundamente.

El Sr. Ministro: puedo asegurar que no se repitirán actos de esta naturaleza.

El Dr. Rodriguez hizo mocion de quedar la Cámara satisfecha con las esplicaciones del Sr. Ministro.

Apoyada y puesta á votacion se aprobó. Se retiró el Sr. Ministro.

El Sr. Chucarro hizo mocion para que las comisiones nombradas se reunieron á considerar y espedirse sobre el mensaje, aprobacion de los actos del Gobierno Provisorio, antes de entrar á considerar ninguno de los proyectos presentados.

El Dr. Rodriguez se opuso demostrando no ser de forma y opuesto á la Constitucion.

El Sr. Chucarro volvió á insistir en su dictámen, dando esplicaciones mas cumplidas.

El Sr. Acosta y Lara se manifestó en pro de la mocion y despues de algunas demostraciones, se pasó á votacion de la Cámara, y quedó aprobada, quedando las comisiones en comision especial permanente.

El Dr. Magariños Cervantes hizo mocion para que la Cámara de Justicia prestara el juramento de forma ante la Asamblea General.

El Dr. Rodriguez opinó en contra, esplicando la costumbre seguida y practicada siempre.

El Dr. Magariños citó el artículo de la Constitucion sobre la materia, pero no siendo apoyada su mocion fué desechada.

Se levantó la sesion á las 3¾.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Marzo 9 de 1868.

Señor Redactor:

Os comunico noticias que son ignoradas en esta, y que las sabrán por vuestro diario.

El ministro de Santa Fé vino á conferenciar con el Presidente de la República, á fin de contener al comisionado Dr. Costa, que á todo trance quería se hiciese en aquella provincia las elecciones de gobernador, porque está seguro que en la revuelta en que aquello se encontraba triunfar á Cabal, y Cabal haria elegir á Elizalde.

El gobierno de Santa Fé se oponía á esa eleccion sin antes tranquilizada la provincia y desarmados los revolucionarios, y esta pretension dejó á su ministro á casa del general Mitre. En las primeras conferencias Mitre defendió la causa de los revolucionarios y acriminó á Oroño, y las discusiones llegaron al punto de que el de Santa Fé dijese al Presidente: Si V. E. apoya los trabajos inmorales del Dr. Costa, la provincia [illegible]

arreglo, acabando por dirijir una carta al comisionado Costa en que le ordena se abstenga de obligar á las elecciones antes de *sesenta dias*; es decir que, tendrán lugar antes las de electores de Presidente, y estas se harán bajo el gobierno de Alfaro, y no de Cabal, que es como si dijéramos que las ganará Sarmiento y las perderá Elizalde, pues bien sabeis que el derecho electoral no es de los pueblos sino de los gobernadores, segun la ciencia corruptora de los políticos.

¡Como habrá sido el acopio de razones presentado por el ministro de Santa Fé, que Mitre ha tenido que ceder y consentir en la derrota de su candidato en ese estado!

De paso os diré que el sucesor del Sr. Oroño en propiedad no será Cabal ni Freire, sino un liberal que afianzará los progresos de aquel lugar. En esto estad seguro porque me consta por la decision de los registrados para votar que son todos de esa opinion, y los opositores son tan civilizados que no se han inscripto porque ignoraron que los gobernadores eran elegidos.

—La cuestion electoral se simplificó en sumo grado.

Fijaos en los siguientes apuntes.

La eleccion de Presidente es indirecta, pues cada provincia nombra electores que son los que nombran al predestinado.

Buenos Aires	28	
Santa Fé	8	
Entre Rios	8	
Corrientes	12	
Córdoba	16	
Santiago	12	
Tucuman	10	
Catamarca	10	
La Rioja	8	
Jujui	8	
Salta	10	
Mendoza	10	
San Luis	8	
San Juan	8	156

Estas catorce provincias que forman la República Argentina, como lo veis, dan un total de *ciento cincuenta y seis electores*.

Para ganar la eleccion se necesita una mayoria de uno sobre la mitad; es decir contar con *setenta y nueve votos*.

Hasta este momento las provincias que están por Elizalde, segun Taboada, son:

Tucuman	10
Catamarca	10
Jujui	8
Salta	10
Santiago	12

Es decir, 50 votos seguros.

Por Urquiza:

Corrientes	12
Entre-Rios	8
	20 en todo.

Por Sarmiento:

Buenos Aires	28
Córdoba	16
San Juan	8
Mendoza	10
San Luis	8
Santa Fé	8
	78

Veis que la mayoría no existe aun para ninguno. Para que empate, Elizalde necesita que se le una Urquiza, y con ella serán 70 votos, y que los gane en la Rioja para que sean 78 tambien.

En último resultado, Elizalde no solo necesita ser protegido por Urquiza y Taboada, sino ganar las elecciones en la Rioja y en algun otro punto.

Sarmiento no necesita sino el ganar en la Rioja, porque aun si consigue ocho votos mas, tendrá 86 que es mas de la mayoria.

Puede decirse que la Rioja es la que decidirá en un sentido. Por eso se la disputan con tanto furor.

No debe esperarse otro triunfo que el de Sarmiento, por mas que hagan los Elizaldistas, los Urquizistas y los Mitristas.

Para mí Urquiza está perdido, como lo están Mitre y Elizalde, por mas esfuerzos que hagan y por mas aberraciones que cometan.

Urquiza ha tentado unirse á Alsina, para lo cual vino un comisionado; pero Alsina ha contestado que en ningun caso se unirá á Urquiza aun cuando tuviese segura la presidencia.

El trabajo de Urquiza y Elizalde se reduce hoy á procurar la division de los Sarmientistas, y para el caso, el primero escribe cartas que se los pela á Mitre y este le contesta otras tantas.

Unidos estos tres lobos es nada improbable que en Santa Fé y la Rioja tengan lugar dos revoluciones que pongan jente que venza á los Sarmientistas, ó por lo menos que dejen á esos pueblos sin electores.

En tal caso, no reuniendo los candidatos la mayoria que pide la Constitucion, este código dispone que el congreso sea el *elector*.

Si se produce el fenómeno, es mas que probable que el que venza sea Elizalde, y no es preciso romperse los cascos para comprenderlo.

El Congreso es en su mayor parte Mitrista, y aun cuando el que está para salir, siempre huele á cadáver, no obstante es muy posible que esa mayoria se pronuncie por Elizalde. Sin ofender á los honorables, nadie ignora que el oro es una llave ganzua que entra por todas partes. Si á la influencia Mitre se agregan el oro del Brasil para decidir las conciencias metalizadas, Elizalde cuenta entonces con mayores probabilidades que Sarmiento, porque este tiene en su contra á Mitre y sus partidarios son de bolsillos planchados, de aquellos aque si los dan vuelta no se les cae un cobre.»

En mi limitado modo de preveer las cosas de mi tierra, creo que los elizaldistas se esfuerzan en que no resulte mayoria en las elecciones, para que llegue el caso de que el Congreso elija, y si esto sucede, adios educacionistas y visionarios.

—El General Urquiza mandó hacer en esta una mesa de mosaicos, en la cual han tardado los artistas alemanes mas de un año, hasta que al fin la concluyeron. ¿Sabeis para quién era ese régalo? D. Justo la mandó al amigo D. Pedro II. En estos tiempos aquel refran: Don Juan Perulero cada uno atiende á su juego. D. Justo quiere tambien propiciarse con D. Pedro tanto por no tenerle de enemigo y tranquilizarlo un poco con eso tener ejércitos tan próximos, como porque calcula que le seria muy ventajoso sostituir su amistad á la de D. Bartolo.

—A propósito de D. Bartolo debeis saber que está de cuernos con Caxias porque ha pasado á Humaitá sin convidarlo. D. Bartolo le ha escrito horrores, y se propone en estos dias publicar aquella *memoria* de que habla Tourlonrou, para probar que el paso de Humaitá fué proyecto de su génio militar. Lo que D. Bartolo da por invencion suya, estaba dicho por los soldados y por cuantos piensen en guerra. Ved lo que Hoppkins ha escrito desde el comienzo de la guerra y os convencereis que la MEMORIA es un fiambre.

Hoppkins fué á Tuyutí en Julio y Agosto del año pasado y lo ofreció á Mitre el medio de acabar esa guerra, y entre las ideas del proyecto iba la de pasar por Humaitá.

Así esperamos la publicacion de esa *memoria* que será un nuevo timbre cesareo que irradiará en la historia las armas del Brasil, y proyectará una sombra sobre nuestro génio de guerra.

—En este momento lees un decreto del ministro Costa en que convoca á elecciones de Gobernador propietario en Santa Fé, declarándose en contra del Gobernador interino. Este proceder será modificado si el que se dá crédito á la palabra de Mitre, que ordenó lo que os he dicho al comenzar esta.

Debeis saber que Costa se ha adelantado á recibir la órden de Mitre, porque el actual presidente no le mas obedecido que el Dr. Elizalde.

Ya veis que lo que se quiere es poner á Santa Fé en manos de los Elizaldistas. Lo conseguirán quizás, pero no podrán consumar la revolucion que hacen contra la soberanía de aquella provincia.

Esto es proceder á todo trapo en favor de la reaccion que encabezan los Elizaldistas. Esto de Santa Fé, no sé porque se me figura que va á producir con el curso la revuelta general.

Lusbel.

INTERIOR

Administracion General de Abasto y Tablada.

[illegible]

Sr. Director [illegible]

de guia por D. Ignacio Aristimuño procedentes del Departamento de Tacuarembó.

Su importe de cincuenta y dos pesos con ochenta cts. adjunto á V. con la relacion de las marcas para el conocimiento del Público.

Dios guarde á vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tablada D. Leon Domecq.

Direccion General de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Marzo 9 de 1868.

Viértase la suma arriba espresada en la Tesorería de la J. E. A. póngase de manifiesto la relacion de las marcas en los parages acordados para el debido conocimiento de los interesados y publíquese.

Leon Domecq.

EXTERIOR

Invasion.

Leemos en el *Ferro-carril* del Rosario:

Por cartas del Interior que han recibido algunas personas respetables de esta ciudad, se dice que Varela el montonero habia invadido la República á la cabeza de tres mil hombres por dos puntos distintos.

Se dice ademas que esos 3,000 hombres eran cedidos por el General Melgarejo de los pertenecientes á su ejército.

Sin embargo de que no seria difícil una nueva invasion de Varela, bien que no contase con tanta gente, debemos poner en cuarentena lo de que esos 3,000 hombres han sido dados por el General Melgarejo.

El Gobierno de Bolivia se halla en las mejores relaciones de amistad con el argentino, y su adhesion de hace pocos meses á la triple alianza que hoy combate al tirano del Paraguay, son una prueba mas de la confianza que el Gobierno de Bolivia nos inspira de que no atentará á la tranquilidad de la República Argentina por medio de una expedicion vandálica á las órdenes del montonero Varela.

Pronto sabremos la verdad de este suceso.

Teatro de la guerra.

De una carta particular extractamos lo siguiente:

Las noticias que tenemos, se reducen á habérsele volado á los paraguayos los depósitos de pólvora, y existir mucho humo donde tenian el cuartel general, por lo que se presume que le han prendido fuego.

El 28, la escuadra bombardeaba á Humaitá.

Los últimos sucesos son los siguientes:

Los encorazados que estaban en la Asuncion volvieron sin haber hallado enemigos.

Hace 4 noches, cuarenta canoas con 700 paraguayos, abordaron á las dos de la madrugada el encorazado *Lima Barros*, que era el de la retaguardia, de los que estan entre Humaitá y Curupaití. Se hicieron dueños del vapor fácilmente, matando á los once soldados que hacian la guardia durmiendo en la cubierta.

La bulla despertó á los de abajo, los cuales cerraron la escotilla, quedándose asi dueños de la máquina, excepto el comandante que quiso pelear á cuerpo y que murió apuñaleado.

A los gritos de ¡Viva Lopez! se alarmó la escuadra y luego los encorazados; el *Silvado* y el *Brasil* barrieron al enemigo que no supo que hacerse en el vapor apresado.

Cuesta la tentativa, 700 hombres á Lopez, con trece canoas que fueron apresadas.

Correo del Pacífico.

Carecen de interés los diarios de Chile recibidos ayer, hasta el 22 del pasado.

Apenas hallamos en *La Patria* las siguientes noticias.

VIAJEROS PELIGROSOS—Cuéntasenos, con referencia á una carta escrita en San Antonio por persona digna de fé, que entre el 6 y el 7 del presente han salido de ese lugar y de los cercanos hasta unos cuarenta individuos, emigrados argentinos todos ellos, oficiales y soldados del disperso ejército revolucionario de Varela, de regreso á su patria.

Atribúyese á estos individuos, no sabemos con que motivo, el propósito de ir impulsados por la intencion de jugar juego grueso en la cordillera con los viajeros que se aventuren desprevenidos en esas soledades.

Esto parece un tanto inverosimil, si se atiende á que la carta aludida anuncia que algunos de esos viajeros han salido enancados, á consecuencia de hallarse exhaustos de recursos.

Bien pudiera suceder que los condujese un mal intento; pero por otra parte es de presumir tambien que la misma escasez que se acusa en ellos, los haya obligado á marcharse en busca de su hogar, no obstante la proscripcion que debiera retenerlos en suelo estraño.

EL GENERAL PEREZ—Por el último vapor ha llegado á S. E. el señor don José Joaquin Perez, Presidente de la República, sus despachos de jeneral de division de los ejércitos del Ecuador.

Será de desear que S. E. emplee los brios y conocimientos militares que sin duda le habrá infundido su nuevo grado, en buscarle un término honroso á la actual *contienda* con España, que es como si dijéramos buscar la piedra filosofal, las fuentes del Nilo ó los setecientos mil pesos de M. de Rivière.

NUESTRA MARINA MILITAR—Es preciso convenir que el actual gobierno ha sido fatal, muy fatal para dotar al pais de buques de guerra. Hasta la fecha lleva gastados mas de 3 000,000 de pesos y nuestra marina militar no cuenta con una nave que verdaderamente pueda batirse con ventaja con una regular cañonera.

Para que no se diga que exageramos, hé aquí un estado de las sumas invertidas por el gobierno Perez en la adquisicion de buques. Los datos no omiten duda, pues son tomados en su mayor parte de documentos oficiales:

Corbetas *O'Higgins* y *Chacabuco* (gastado en 1866)	$ 459,146 50
En el *Arauco*	396,000
En el *Abtao*	378,185 93
En el *Valdivia*	285,000
En el *Concepcion*	122,000
En el *Ñuble*	122,000
En el *Ancud*	106,000
En el *Antonio Varas* y *Arturo*	97,000
En el *Fósforo*	25,000
En el *Paquete de Maule*	100,000
Adelanto á Rivière	600,000
Pagado por rescindir el contrato de la *Idaho*	50,000
Gastado en armar, desarmar, reparar y rehacer buques	300,000
Total	$3,030,332 43

Veamos ahora el estado de esas naves, que tan caro cuestan al erario.

La *O'Higgins* y la *Chacabuco*, permanecen pudriéndose en Inglaterra.

El trasporte *Arauco* necesitará una reparacion formal á su regreso de Magallanes porque se encuentra en mal estado.

El *Abtao* es solo un buen vapor para corsario.

El *Valdivia* nave de fierro sumamente débil, no sirve por su construccion sino para aviso, pues para trasporte carece absolutamente de comodidades.

El *Concepcion*, buque de fierro y de ruedas. Nadie se ha querido hacer de él, sin embargo de haberse puesto tres veces en subasta pública. Actualmente permanece abandonado en la bahía como buque inútil.

El *Ñuble*, haciendo compañía al *Concepcion*. Para dejarlo en estado de prestar algun servicio, habria que reconstruirlo y mudarle la máquina.

El *Ancud* es un pequeño trasporte de fierro, que carece de las condiciones indispensables para buque de guerra.

El *Antonio Varas* fué vendido en subasta pública en 30 y tantos mil pesos.

El *Arturito*, lancha á vapor, se vendió igualmente en 1,000 pesos.

El *Fósforo* casi se ha deshecho en el Sur. Ultimamente se han pagado algunos miles de pesos por las sérias reparaciones que se han ejecutado en él.

El *Paquete de Maule* cayó en poder de los españoles y fué echado á pique en el Callao.

Finalmente, los dos famosos monitores la Rivière quizá han sido vendidos ya á alguna potencia europea, segun las últimas noticias de Europa, que dan en bancarota á M. Arman, por cuya cuenta se construian.

Resumiendo esto, tenemos: que solo el vapor *Abtao*, el trasporte *Arauco* y el aviso *Valdivia* se encuentran en estado de prestar servicios.

Corbeta *Esmeralda*, recien refaccionad.

Trasporte *Maipú*.

Guarda-costas *Independencia* y *Maule*, el primero refaccionando su máquina.

Y á mas la cañonera *Covadonga*, capturada á los españoles.

Despues de esta descarnada reseña, el lector deducirá si tenemos ó no razon para decir que los *inmortales* han sido muy desgraciados en dotar de buques de guerra á la nacion.

EL JESUITISMO EN EL SUD—Por cartas recibidas por el último vapor, sabemos que dos ó tres padres jesuitas habian emprendido una propaganda en la provincia de Valdivia, empleando para el efecto medios poco en armonía con nuestra civilizacion y con la humildad, paciencia y mansedumbre que debieran para convencer á los infieles, ateos ó rojos, como titulan á los que no participan de sus ideas.

En su frenesí por convencer á los fieles, recurren á los espedientes mas rastreros. Para ellos de nada sirve el órden, la autoridad, las leyes, etc., si no hay catolicismo. Fuera de él, todo es maldad, miseria, corrupcion. Han llegado hasta decir que los colonos alemanes residentes en Valdivia han sido la causa de que esa provincia no haya prosperado en tantos años como tiene de existencia; cuando á todo el mundo le consta que, si algo ha progresado, se lo debe al génio emprendedor y laborioso de los colonos; pues es sabido que al gobierno bien poco ó nada se le ha dado por el adelanto de las provincias del Sur.

Lo mas deplorable que hay en todo esto, es que los jesuitas atacan á sus enemigos en lo mas íntimo. Segun se dice, se temia un conflicto entre estos *humildes* discípulos de Loyola y los disidentes alemanes, que ya no podian tolerar que se les calumniase impunemente y que se le aconseje y enseñe al pueblo á odiarlos. No deja de ser estraño que los que prepararon la invasion de Méjico, los que han dejado amargos recuerdos en Nueva Granada, el Ecuador y en todas partes donde imperan ó han imperado, no conozcan que la ignorancia va disipándose poco á poco y que su poder se les escapa de las manos.

Cuidado, pues, con las ovejas con piel de lobo.

GACETILLA

El Dr. Gerona—El colega de Tacuarembó, en cuyo Departamento no ha ocurrido caso alguno de la epidemia, censura fuertemente la conducta del Dr. Gerona, médico de policía del Salto, quien espidió patente limpia á la diligencia no obstante constarle que era malo el estado sanitario de aquella ciudad.

Si el hecho ha pasado así, hallamos muy fundada la queja contra una imprudencia que aun cuando no acarrée fatales consecuencias, al menos intranquiliza y autoriza á dudar en adelante de la patente.

Buena situacion—Amantes de la prosperidad de los pueblos vecinos, nos complacemos en transcribir los siguientes párrafos á propósito del estado actual de la ciudad del Paraná y su departamento:

«Nos ocupamos en la recopilacion de datos sobre el comercio y la agricultura del Departamento que no podrán menos que despertar grande interes en los hombres amantes del progreso.

«El comercio del Paraná reconcentrado por sus antecedentes, en estos últimos tiempos, ha recibido un impulso estraordinario.

«La agricultura especialmente en trigos, figura por preciosos valores ofreciendo un risueño porvenir á este pueblo.

«Aquí cada uno se fortalece en la conviccion que los pueblos no adelantan sin el trabajo y todos se afanan en ese sentido.

«El mejor testimonio de lo que dejamos dicho son las operaciones comerciales que se realizan; que no se encuentran casas desalquiladas. La falta de obreros en las herrerías, carpinterías y para los trabajos de albañilería, es tan notable que es un asunto sério la necesidad de cualquier trabajo en esos ramos.

«Todos los operarios que vienen encuentran inmediata y lucrativa colocacion, tanto mas hoy que el saladero *Paraná* ha empezado sus faenas aumentando la riqueza del pueblo.

El Paraná, como toda la provincia de Entre-Rios, con su hermoso clima, la riqueza de su suelo, la paz que disfruta, sigue adelante á gozar de una remarcable prosperidad.»

El acuartelamiento—Oimos frecuentes quejas sobre el acuartelamiento de la guardia nacional, que se considera inútil puesto que ni en la capital ni en la campaña se nota el menor síntoma alarmante.

Por otra parte, la espontaneidad con que se presentaron los ciudadanos en el momento del peligro y la circunstancia de que todos los miembros del partido contrario han preferido pagar personero, dan la seguridad de que en cualquier caso se reunirian los batallones, armados y prontos para prestar servicio.

Existiendo como existe esa voluntad decidida y habiéndose realizado la organizacion, no vemos ya motivo para que continúe el acuartelamiento que tanto perjudica á los intereses materiales del pais y de que nadie se queja cuando lo exije la necesidad.

Si razones que pudiéramos ignorar no son la causa de la situacion en que se encuentra la Guardia Nacional, debemos confiar en que el Gobierno se apresurará á licenciarla.

Episodio fúnebre—En un monte inmediato á la estancia de D. Antonio Lopez, en el Departamento de la Florida, falleció del cólera un tal Miranda. Uno de sus hijos, de quien se sospecha que estuviera complicado en los últimos sucesos, tomó el cadáver y colocándolo en un catre lo colgó en unos árboles donde aun permanece.

Desquicio—Se nos informa que en Canelones no existe de hecho Junta ni Alcalde Ordinario, resultando de ahí los perjuicios y dificultades que presumirá el lector.

Como tal estado no debe prolongarse, opinamos que se proceda á nueva eleccion si los cesantes persisten en no ocupar su respectivo puesto.

Departamento de Soriano—Ha aparecido un periódico titulado *El Eco de Mercedes*, el cual asegura que allí reina completa tranquilidad, de lo que mucho nos felicitamos.

No hay Alcalde Ordinario por haberse suspendido la eleccion en la época designada, á consecuencia del cólera.

Bagatelas—Acaba de publicarse en Lima una curiosa estadística de lo que cuesta anualmente la fuerza pública, y de ella resulta que el Perú necesita *siete millones* y pico de pesos para el material de guerra, sueldos de la marina y del ejército que consta de: 1 gran mariscal, 21 jenerales, 140 coroneles, 261 tenientes coroneles, 331 sarjentos mayores, 573 capitanes, 697 tenientes, 517 subtenientes ó alfereces, 1,043 sarjentos primeros y segundos, 1,794 cabos primeros y segundos, 5,483 soldados en las tres armas.

¡Qué inmensa cantidad de guano se requiere para atender á tales gastos!

Fenomenal—Ayer se procedia á la siega del hermoso pastizal que adornaba el patio de la casa de Gobierno, y tambien ayer notamos con asombro que estaba limpio el Mercado Chico.

¡Oh fenómenos inesperados!

Puerto del Callao—En la primera quincena de febrero llegaron los siguientes buques procedentes de Montevideo: *Formosa*, *Edith Banfield*, *Merrie England* y *Nemrod*.

Un repartidor mas—Hemos aumentado el número de nuestros repartidores de la nueva ciudad, en consecuencia de las necesidades que experimentamos para dar mejor cumplimiento á nuestros suscritores de aquellas inmediaciones. Así es que esperamos serán bien servidos; pero en el caso de no encontrarse satisfechos, los invitamos á participarnos los reclamos que tendrian que hacer aunque contamos mucho con el celo de nuestro repartidor en gefe D. Francisco Pereira.

El Salto—Sigue el cólera haciendo estragos en aquel punto, pero no tanto en la misma ciudad como en los alrededores y en las estancias. Habla de un medico italiano cuyo sistema surte los mejores efectos.

En el pueblo de San Eugenio se ha declarado tambien el cólera.

Papel y tipos—La interrupcion de las operaciones de desembarco en la Aduana nos ha ocasionado un gran perjuicio á nosotros como á muchos otros negociantes.

Nuestra provision de papel iba agotándose, pues teniendo á bordo del *Penelon* 360 resmas esperábamos no sufrir dificultades. [illegible]

el empleado generalmente, no pudimos encontrar alguno que supliese esa falta.

El mal tiempo interrumpió el desembarco, estábamos sin papel. ¿Qué hacer?

Sin mirar lo que costare, y no queriendo reducir nuestro formato por algunos dias, echamos mano de un magnífico papel que teníamos para obras, que nos cuesta 4 pesos por resma mas caro que el del diario, é imprimimos en él nuestro número de hoy.

Es verdad que esa misma falta nos obligó desde un mes á emplear otro papel mas ordinario; luego, pues, el de hoy producirá la compensacion. Mañana esperamos recibir el que acostumbramos usar y no nos faltará mas, pues tenemos el aviso de estar en camino mas de mil resmas de la misma calidad.

Tomamos el mayor empeño en suministrar á nuestros lectores un papel de buena clase, que nos cuesta á nosotros un peso mas por resma que el empleado por los demas diarios, porque queremos corresponder á la proteccion que encontramos en el público.

Los mismos sacrificios hacemos en todo. Así es que en el mes que viene *El Siglo* saldrá impreso con tipos enteramente nuevos que esperamos de Paris.

Falsificadores—El cuerpo de serenos hizo anteanoche una buena presa en una compañía de falsificadores.

Un individuo entró en una casa de remate y compró un reloj, pagando inmediatamente en billetes de cinco pesos del Banco de Londres, que como se sabe son escasísimos en la circulacion por la circunstancia escepcional de que se convierten en oro sin descuento.

Examinados poco despues los billetes se concibieron sospechas de que fuesen falsos; llegó lo ocurrido á conocimiento del Gefe de Serenos y fué aprehendido en un café el individuo en cuestion, cuyas declaraciones guiaron á dicho empleado y á sus subalternos, consiguiéndose atrapar á varios delincuentes en cuyo poder se encontró una corta cantidad.

La compañía empezaba á dar circulacion á sus productos, bastante buenos como imitacion, é igualmente se ocupaba de fabricar monedas falsas brasileras de mil reis.

Elojiamos la actividad con que se ha procedido, y abrigamos la esperanza de que no escaparán algunos cómplices que probablemente se hallan en la campaña.

Inmigrantes—Ayer entraron á la Oficina calle de Colon, núm. 29, los siguientes:

3 peones italianos; 2 cocineros; 1 albañil id.; 1 mozo de café id.; 1 farmacéutico ruso; 1 cocinero español; 1 labrador id.

Interpelacion—Al mismo tiempo que este diario censuraba los letreros infamantes á los presos, el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes hacia en el Senado la siguiente mocion:

«Señor Presidente:

«Constándome de un modo positivo que se destinan á barrer las calles cuadrillas de presos que llevan en la camiseta letreros infamantes, y no condenados las sentencias que les hayan infligido tan grave pena (en el supuesto que la naturaleza del delito y nuestra lejislacion vigente la aut[illegible]) prestándose esa medida por otra parte á graves inconvenientes, hago mocion para que se oficie al P. E. á los efectos del art. 53 de la Constitucion á fin de que el señor ministro de Gobierno se sirva comparecer á la sesion de mañana y dar á la Cámara los informes y esplicaciones necesarias sobre el orijen que tenga el nuevo sistema de penalidad observado por la Policía.»

En consecuencia el Sr. Ministro de Gobierno se dirigió á la Jefatura y esta se apresuró á dar esplicaciones sobre el hecho qué no se repetirá en lo sucesivo.

Indudablemente la medida fué dictada por el deseo de evitar en lo posible la reincidencia, y en mucha parte, segun la nota, se fundaba en precedentes que aunque malos, podian inducir á error por la circunstancia de haber sido elogiados por una parte de la prensa, mirando el trabajo de los presos y el traje especial ó el grillete como medios lícitos de inducirlos á su rehabilitacion moral.

Conocido es nuestro modo de pensar sobre el particular y escusamos repetirlo, felicitándonos de que se haya tomado con interes un asunto á que no se podia ser indiferente y cuyo resultado ha sido corregir un acto de precipitacion, originado por elogios anteriores á medidas que no debieron adoptarse.

Mortalidad—Dia 9—José Bustamante, oriental, 4 meses; Catalina Dardinac, oriental, 23 años, soltero.

Dia 10—José Rosales, oriental, 15 meses; Rosa Artigas de Mariac, oriental, 22 años, casada; Pilar Lopez, oriental, 58 años, soltera; Rosa Royola, italiana, 25 años, casada; Máxima Rodriguez, oriental, 8 meses, Pedro A. Demitre, oriental, 20 meses; Felicia Ramos, oriental, 28 años, soltera; Pedro Irigoyen, oriental, 41 dias; Maria J. Pastorino, oriental, 6 meses; Margarita San Claudio, oriental, 22 años, soltera; Ramon Superi, francés, 52 años, soltero; Luis Weittelio, oriental, 3½ años; Juan B. Arias, oriental, 19 años, soltero; Antonio Marsillo, español, 82 años, soltero; un cadáver, italiano, 14 años; un cadáver italiano, 29 años, soltero.

Renuncias—Háblase de dos renuncias de padres de la patria.

Si así vamos, llegará el caso de poner avisos invitando á ocupar el puesto á nombre de la humanidad afligida.

¿Cuándo cesará la broma?—Los ciudadanos pertenecientes á las compañías 6ª y cazadores del 2° batallon están citados para hoy á las 6 de la tarde.

Vapores—Leemos en el *Telégrafo Marítimo*:

«EL RIO URUGUAY»—Sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.

«EL VILLA DEL SALTO»—Sale el jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

«EL CHARRUA»—Es esperado hoy de Buenos Aires, y regreso el jueves para el mismo destino, á las 5 de la tarde.

«EL ALBION»—Sale hoy para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 de la tarde.

«EL GUAPORÉ»—Este paquete brasilero es esperado en este puerto de Rio Janeiro con escala en Santa Catalina y Rio Grande, del 13 al 14 del corriente.

Saldrá á las 30 horas despues de su llegada, para los dichos puertos.

Indice—Damos hoy en hoja suelta el índice del *Siglo* correspondiente al segundo semestre del año anterior.

Esa publicacion ofrece positivo interés, especialmente en lo que se relaciona con los documentos oficiales, cualquiera de los cuales puede hallarse con facilidad consultándolo.

Mis dos mujeres—Hoy se cantará esa zarzuela, nueva entre nosotros y que segun se nos asegura es muy buena en conjunto y en detalle.

Tentativa frustrada—Anuncia un colega que fué muerto en la cárcel Andrés Baraldo, uno de los asesinos del General Flores, en momentos en que trataba de evadirse.

Dos mas—Ayer tarde el Comisario Martinez, del Cordon, capturó dos individuos pertenecientes á la compañía de falsificadores.

Dicho funcionario se apoderó de algunos billetes falsos y en el acto dió cuenta á la Gefatura.

De plácemes—Lo están los vecinos de la ciudad nueva al Norte, de la Aguada y del Cordon por la adquisicion que han hecho del acreditado Colegio Nacional, establecido en la esquina de las calles Mercedes y Queguay. Bajo la acertada direccion del hábil profesor D. Cárlos de la Vega, pueden los jóvenes cursar con provecho cualquiera idioma estrangero, la música, el dibujo, la contabilidad mercantil, y conseguir en una palabra una esmerada y completa educacion. Aprovechen pues los vecinos y prevéanse el verdadero mérito.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE EL SIGLO.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1868 á las 4 de la tarde.

El ministro Costa abrogándose facultades convoca al pueblo santafecino para las elecciones de Gobernador.

Llegó el «Paraná»—Nada de notable del Teatro de la Guerra.

El cólera hace estragos en San Juan.

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1868 á [illegible]

La eleccion de Paunero para Vice-Presidente, es ya indudable.

En Chile hubo un siniestro en un tren.

PARA LA BOLSA.

Marzo 10 á las 3½ de la tarde.

Bonos 51½.

Cambio 48½.

Fechas del Guardia del Cerrito de marzo 8, cerca de Humaitá, habia fuerte cañoneo.

Nada de cierto.

Los negocios siempre activos.

SOLICITADAS

Sres. Redactores del *Siglo*.

Acabo de ver un artículo comunicado de la Sr. Dª Cándida R. de Porto en que asevera, que su esposo D. José Porto, no tuvo la menor participacion en los sucesos del 19 del ppdo. como falsamente lo afirmo yo—En contestacion debo decir á la Sra. de Porto que, si se tomó el trabajo de leer mi comunicado, verá que solo me refiero al dicho de dos soldados tomados por Mendoza en el acto de la revolucion, y cuyo dicho no pongo en duda sabiendo como sé que Porto es capitan de los blancos y muy exaltado.

Soy Sr. Redactor.

Núm. 1290 — *I. Erin.*

Sr. Editor de *El Siglo*:

Con sorpresa he visto en el número de hoy de su ilustrado periódico, un violento comunicado contra Don Lazaro Sivori firmado por *unos enemigos de la provocacion y la calumnia*.

No reconozco en estos señores el derecho de usar mi nombre y mezclarme en las desavenencias que tengan con mi padre.

Tampoco puedo menos de protestar contra el ábuso que se hace, publicando sin mi consentimiento parte de la sentencia recaida en el pleito que desgraciadamente me he visto en la necesidad de seguir con D. Lazaro Sivori.

A escepcion de los Jueces y de las partes que litigan, nadie tiene derecho para publicar las sentencias ó piezas que figuren en autos, y que no pertenecen al dominio público.

Las consideraciones que este merece y el deseo de no verme envuelta en polémicas desagradables me obligan á protestar, como lo hago, contra los autores de dicho remitido, reservándome en caso de reincidencia, usar de las acciones que la ley me concede.

Montevideo, Marzo 10 de 1868.

Núm. 1288 — *Maria Sivori.*

Los abajo firmados constituidos en Comision, convocan al cuerpo enseñante municipal, á una reunion de mucha importancia que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las dos de la tarde en la Escuela Municipal número 33 calle 18 de Julio.

José E. Carniglia.
Felipe Depieris Ferrer.
Andrés Dubra Seoane.

N.° 1307. — m. 11—2p.

Colecturia de Aduana.

Deseosos de que se lleve á los puestos de la Administracion Pública á hombres meritorios y que sean una garantía en el fiel cumplimiento, venimos á la prensa para dar á luz el nombre del honrado ciudadano D. Manuel G. Perez, cuyos servicios y aptitudes son tan conocidos de todos.

Hoy en que por la renuncia elevada por el Sr. Peñalva espontaneamente del cargo de colector General de Aduana que tan dignamente desempeñó, aquel puesto ha quedado vacante, creemos confiadamente que ninguno otro como el Sr. Perez podria ser llamado á ocuparlo.

No nos demoraremos en hacer una especial mencion de los relevantes dotes y larga foja de servicios con que cuenta, pues ellos como antes hemos dicho están en la conciencia de cuantos le conocen.

Nos concretaremos tan solo á decir que como hombre honrado é íntegro puede tomársele como un modelo.

Los conocimientos aunque limitados, son mas que superabundantes para hacer de él un escelente funcionario en el lugar para que lo indicamos.

Su probidad y buenos antecedentes le han captado generales simpatías en el comercio que veria con placer y aplaudiria gustoso su nombramiento.

Ademas nada mas lícito que premiar á hombres que como el Sr. Perez han sido siempre fieles á su bandera, arrostrándolo todo en favor de la causa á que pertenecen los hombres de principios de todos matices.

Desde el año 1832 militó en las filas del partido de la defensa, y consecuente con él ha arrostrado sus vicisitudes y dolorosas peripecias.

La hecatombe sangrienta de Quinteros lo encontró envuelto y tuvo que buscar su salvacion asilandose en estraño suelo, huyendo á la saña implacable de los hombres de entonces.

Desde que el triunfo de la cruzada libertadora cimentó en nuestro pais el reinado del glorioso partido colorado, D. Manuel G. Perez ha estado vegetando en el olvido, recibiendo así de sus conciudadanos y correligionarios una muestra inequívoca de desagradecimiento.

Mas tarde el Sr. Maccoll comprendiendo las aptitudes del hombre y de cuanto podia serle útil, le llamó á su lado haciéndole Inspector General de la Comision de Salubridad, que tantos aplausos mereció por su celo y abnegacion en bien de la humanidad.

El Sr. Perez elevado al puesto de Colector General de Aduana será una garantía para el comercio y el crédito estrangero.

Esperamos que el Gobierno no desatienda nuestra indicacion, que hacemos guiados de un espíritu de justicia sintiendo que la premura del tiempo no nos permita estendernos en otros considerandos, dando á conocer el nombre de muchos comerciantes que aplauden de todo corazon la idea dá.

Varios Comerciantes

N° 1301

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Marzo 10 de 1868.

De una de las pizarras de este local tomamos las siguientes operaciones:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

25 acciones Pozanco al 50% de premio para el 31 de Mayo.

25 id id al 50% id id.

5 id id al 28% id al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

Cambio—De ayer á hoy se ha reproducido una alza importante en varios giros hechos sobre Lóndres.

Se pasaron ayer sobre dicho mercado como [illegible] 47 id por peso corriente y otra cantidad igual [illegible] á 47½ á cuyo tipo ha cerrado hoy el mercado.

Sobre Paris, solo nos consta pequeñas cantidades á [illegible] por peso corriente.

Sobre Buenos Aires, se han tomado varias letras con 6 p% de premio.

Oro—En estos momentos se siente bastante [illegible] por oro metálico. Hay sin embargo opiniones que á medida que va á acercándose la salida del paquete los precios suban algo.

Se nos informa que ayer han sido ofrecidos como unos 20,000$ en metálico al 5% de premio y no se aceptaron.

Hoy hay compradores á 4½ y vendedores á 5% id.

Pequeñas cantidades de libras esterlinas han sido vendidas de $ á 9½ cuyo valor no se obtendrá por sumas abultadas.

IMPORTACION.

Azúcar—Se han vendido dos cargamentos de azúcar de Pernambuco, uno de ellos con destino al Rosario de Santa Fé á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	$ [illegible]
2.ª	[illegible]
Someno	[illegible]
Terciado	[illegible]

Arroz—200 sacos de Batavia á [illegible]

Sal—Se vendió ayer un cargamento de Cádiz para los Rios á 12 rls. fanega á bordo.

Para el consumo de nuestro saladero, se consulta de esa procedencia á 9 rls. por cargamento y 10 en pequeños detalles.

Buenos Aires.

Marzo 9 de 1868.

HACIENDAS

La que anuncia ayer de la «Fortuna» fueron á vender 3000 novillos superiores á 185 ps. uno.

Hoy se negociaron á sacar de un establecimiento del Norte 1800 cabezas vacas y novillos á 150 ps. una 70 id cerda buena á 68.

GRANOS.

[illegible]

CARTA PARTICULAR.

Se trata de aquel mercado en carta particular, haberse vendido el cargamento de vino marca Abelló, importado por la polacra española «Felicia,» á 44 ps pipa á bordo.

Los precios de este caldo cierran firmes y tienden á mayor alza si continúa la demanda tan activa como hasta ahora.

Valparaiso.

Febrero 17 de 1868.

Trigo blanco—Este artículo continúa activo en sus transacciones, pues á última hora estan pagando 12½ cts. mas en fanega sobre el precio de la anterior revista, á causa de que hay algunos buques cargando y que necesariamente les conviene pagar un poco mas, á fin de evitar el despacho de los cargamentos. Las ventas efectuadas son como sigue: 4000 fanegas entregables en la estacion á 3$56¼ centavos, 1a... [illegible] de 2½ libras gruesos y asargados, 500 fanegas al mismo precio y condiciones pero en bodega; 152 sacos en bodega grano pequeño pero limpio á 4$56¼ centavos, 85 sacos en bodega á 3$ 50 centavo.; 2900 fanegas para entregar en todo el mes á 3$50 centavos en la estacion. Varias otras partidas pequeñas que reunidas forman un total de 3107 sacos, dadas á 3$25 centavos á 3$56¼ centavos, 3500 hectólitros puestos á bordo en Tomé á 3$62½ centavos.

Trigo candeal—Ha decaido un poco en su precio, pues las últimas ventas son como sigue; 800 sacos entregados en la estacion de Llaillai á 2$75 cents en todo el presente mes; 246 fanegas de la estacion de Valparaiso á 3$25 cents. 400 sacos mala clase á 3$37½ cents entregados en bodega, 83 sacos del largo limado de estaquilla muy buena clase de grano y caro en la estacion á 3$25 centavos. Varias otras partidas pequeñas vendidas en detalle que ascienden en todo á 616 sacos á menos desde 2$75 cents á 3$25 cents. Parece que se ha exportado una cantidad bastante regular para la costa del Norte.

Otras marcas menos conocidas se han realizado como 400 q. á sacos. De Santiago se dice haberse vendido como 22000 q. á precio reservado; pero se cree así menos de 3$ en esa sin descuento. La exportacion es bastante activa. En la actualidad se mantiene un poco mas subido su precio, á causa de que no se puede contar con seguridad para un dia fijo con la que se envia de Santiago, por la escasez de carros el gran atraso con que llegan; por esta razon la poca existencia se sostiene á mas de 3$ 50 centavos.

La del Sur es tambien escasa, como asi mismo la de segunda clase, que llega muy poco á esta plaza. A última hora se vendieron 4000 qq. á 7$ marca de Santiago.

Cebada—En el dia es casi imposible cotizarla, porque el precio fluctua desde 2$ 2$50 centavos segun sea la clase del grano y calidad del saco. Las ventas de que tenemos conocimiento son las siguientes: 1000 sacos en la estacion á 2$37½ centavos para entregar hasta mediados del entrante; 500 fanegas saco delgado á 2$25 centavos en bodega; 400 á 500 sin saco á 2$6½ centavos puesto en la puerta de la bodega del comprador; 586 sacos cebada vieja saco grueso, se vendieron á 2$75 centavos, poco el grano era de lo mas selecto y fué comprada para cerveza; 100 sacos gruesos poco mas en bodega, vieja igualmente, á 2$62½ centavos; como 2 á 3400 fanegas en lotes pequeños desde 2$12½ centavos á 2$50 centavos recibidas la mayor parte en la estacion, de la que traen las carretas etc.

Harinas—Mucha flojedad se ha notado durante la semana en el precio de este artículo pues en ella no se han realizado en todo mas de 5000 qq. marcas de Santiago, desde 7$ los 92 kilógramos á 7$50 centavos; por las mejores marcas, ó mas bien la mejor aceptada en la plaza, que son como sigue.

Las siguientes marcas son las que en el dia merecen mas aceptacion.

S. Pedro Rancagua vendidos	3000 q.	á 3.75
San José de la Estampa		
San Cristóbal	200	á 3.62½
Porvenir	350	á 3.75
C. Lanz, marca colorada		á 3.75
C. Lanz, marca negra	200	á 3.75
Estrella de Santiago	300	á 7
Idem	500	á 7.25
San Francisco, Angostura	200	á 7.00
Idem idem idem	250	á 7.20
San Javier	300	á 7.25
Americano	100	á 7.25
Santo Domingo	500	á 7.52
Mercedes	250	á 7.02½
C. de Peral	160	á 7.00
Santiago E. F.	150	á 7.00
Bellavista	250	á 7.25
Santa Rosa	150	á 7.25

ADUANA

Aforo de almacen—Dia 10.

T. Reissig 20 fdos 2174 k tabaco ojo k 31,80, D. Easton 3 cajs 20 docs mostaza doc 1,40; 1 caj 8 k conservas k 0,44.

E. Fynn y ca. 191 bcas 629 docs cerveza doc 1,80. Leunda hnos. 4 bcas 14 docs cerveza doc 1,80. Montero 50 sacos 5125 k arroz ojo k 7,63. Peltzer 1 caj 83 k quesos k 0,35. F. hijo y Gonzalez 2 cajs 818 k grasa k 0,33. Rocha y ca. 55 bcas 5254 k azúcar ojo 15,86. C. y Pino 26 pipas 12825 litros aguardiente hecto 10,20.

Barnett 5 cajs 180 k ciruelas k 0,34; Warnholtz 30 cajs 750 paquetes velas uno 0,16. Lafone 12 cuñetes pintura uno 1,40. R. Stokes y ca. 2 fdos 966 k pabilo ojo k 60,00; 4 cajs 24 camisas una 9,00; 24 enaguas uno 3,20. Heimendahl 30 k obra de fierro k 0,22; 1 gruesa cucharas gsa. 2,00; 110 k alambre ojo k 11,00. J. Pfeil 2 cajs 5 docs vino jerez doc 5,00. Migone y ca. 197 piedras afilar doc 12,00; 24 anteojos de marina uno 5,50.

Warnholtz 1 caj 10 k fransos k 0,24. Irizarry 2 cajs 22 docs zuecos doc 15,09. M. y Brechon 1 caj 100 k pucoss k 0,35. G. Feltzer 2 cajs 20000 cigarros, millar 5,56. Gibert 1 caj objetos en 125 50. R. Courras 1 caj 30 docs espejos doc 2,40. F. Vega 7 cajs 140 pares zuecos doc 15,00; 560 id id id 11,00; 140 id id id 7,00; 4 cajs 30 docs botines id 6,60; 20 id id id 13,00. R. y Schiaffino 5 cajs 5000 cepillos ojo 3,00; 20 cajs vermouth caj 5,00. Shaw hnos. 1 caj 35 docs vasos doc 0,50; 1 id 150 id jarros id 0,30. E. Willig 1 caj 6 docs hachas doc 4,00; 1 cajon 108 molinillos doc 4,00; 1 id 60 acordiones id 12,00; idm 10 id agua colonia id 1,20; 1 idm 20,000 agujas millar 15,00; 1 id 10000 cigarros millar 20,00; 85 paraguas botellas doc 20,00; 1 caj 96 docs peines doc 0,50; 2 cajs 3 docs tarros de vidrio id 0,65; 1 id 6 id botellas idm 2,00.

J. de la Maria 5 cajs camas una 6,90; 2 cascos loza 86 docs las 35 docs 24,54. T. Issan 1 casco 20 docs frenos doc 8,90; 1 casco 4 docs ollas doc 9,00; 10 id palas doc 4,80; 1 casco 24 docs sartenes doc 3,20; 1 idm 30 docs candeleros doc 2,00; 1 caj 1 silla de muger en 10,00; 1 cajon vino en 4,80; Belgrano hnos 2 cajs 48 docs zapatillas doc 10,00; 4 cajs 3 cochecitos uno 15,00; 3 silloues uno 1,60. L. Andero 20 bcas arroz 1939 k ojo 9,57; 1 caj 7 doc jabones doc 0,30; 3 docs jabones doc 1,30; 96 cajones vermouth caj 5,60. P. Borelli 2 cajs 40 docs cerradores doc 3,60; 9 barriles pastas 2025 k ojo 10,44; 2 cajs 100 gruesas cucharas gsa 2,00; 1 caj 50 gruesas tenedores gsa 1,00; 2 cajs 200 fallevas una 0,70; 2 cajs 400 k tornillos k 0,22; 1 caj 30 docs romanitas doc 0,80; 350 fierros doc 1,00; 13 docs compases doc 2,00; 36 fierros doc 1,00; 1 caj 15 docs picaportes doc 1,20; 1 caj útiles ojo en 78,50.

Guillemette 2 cajs objetos ajo en 272,40. Laborde 2 cajs 2 caños en 300,60; 4 canastos 62 k pipas ojo 4,35; 16 cajs 425 k cartonajes ojo 28,29; 885 k litografía ojo 65,28. F. Rojo hno 1 20 cajs 240 docs agua florida doc 2,25; 4 barriles 12 docs aceite bacalao doc 3,60.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

El Miércoles 11 de Marzo de 1868.

La zarzuela nueva en tres actos, letra de D. Luis Olona, música de D. Francisco Barbieri, titulada:

MIS DOS MUJERES

A las ocho.

CHATEAU DES FLEURS

ESTABLECIMIENTO CAMPESTRE

Al lado de la Quinta de las Albahacas En la Aguada

GRANDES BAILES

Todos los domingos y dias festivos

DE DIA Y DE NOCHE

CON UNA EXCELENTE ORQUESTA

Entrada de hombre 50 cts.

El baile empezará á la una del dia, concluirá á las oraciones, y volverá á empezar á las 8 de la noche hasta las 11.

Esplendidas comidas, bebidas y refrescos de cualquier clase.

Nada será omitido para el agrado de los concurrentes.

Hay cuartos amueblados para familias etc.

REMATES

Mateo Astengo

De artículos de almacen—En su casa calle 25 de Agosto n. 52.

HOY miércoles 11 de Marzo á las 12½ en punto por órden de casas introductoras se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida Vermouth Torino marca Cinzano, 1 id ginebra superior, 1 id papel estraza, 5 id hilo de rastro, 100 cajones de fósforos, 1 id kerosene, 25 pipas y 10 azúcar del Brasil, 1 id garbanzos, 12 cajones de 121 cajas de dulce, 10 docenas de jamon de Bolivia, procedente de Génova y 30 rollos tabaco negro de Bahía. 1293.

Por el mismo

De arroz y bacalao—En la Aduana con autorizacion competente.

El viernes 13 de Marzo á las 12½ en punto por órden de dos casas introductoras se venderán 30 bolsas de arroz desembarcadas del vapor inglés Albion procedente de Londres, y 312 cajas de Bacalao existentes en depósito. 1291.

Por el mismo

Importante remate de terrenos en la Figueritas.

El jueves 19 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta de 8 valiosos solares de terrenos propios para quintas ó jardines de recreo situados en la Figurita.

Los pormenores y el croquis se darán oportunamente. 113.

Por el mismo

Gran remate del vapor brasilero «Tejoira ó Preitas» [illegible]

[illegible] 1040.

Por el mismo

De carbon de piedra para cocina.—En el corralon calle Santa Teresa núm.

El viernes 13 del corriente á las 3 de la tarde en punto por órden y cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 100 toneladas carbon para cocina. 1273

Rafael Ruano

De ricos muebles en la casa calle Rincon 286 en los altos.

HOY Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

[illegible] 1177.

Por el mismo

[illegible] 1251.

Por el mismo

[illegible] 1232.

Por el mismo

[illegible] 1251.

Benito Lusiardo

Gran remate calle 18 de Julio 216—De una manzana núm. 3 bis compuesta de 100 varas cuadradas en el pueblo de la Victoria. [illegible]



1270.

Por el mismo

De mercerías, mercaderías, ropa hecha y alhajas—En su casa calle del 18 de Julio núm. 216 [illegible] 1266.

J. G. Previtali

Remate de fardos en su casa Cámaras 122.

HOY miércoles 11 Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 8 en punto de la noche se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de tienda y mercería. 1236.

Ireneo Montes

Importante de mercaderías en su casa calle del Rincon [illegible] 1264.

Mendeville y Ca

De mercaderías—En su casa Rincon 54.

[illegible] 1266.

Rughi y Blanco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 10.

[illegible]

Descarga á despacho—dia 10.

[illegible]

Descarga á depósito—dia 10.

[illegible]

Reembarco dia 10.

Para el Salto—Por T. Isaac 200 rollos alambre—R. y Servian 45 bultos merca, 1 id papel—E. Achinelli 25 pps. caña.

Para la Concordia—Por V. y Jaymot 2 cjs sombreros, 8 bultos mercs.

Para el Rosario de Santa Fé—Por M. J. Martinez 30 bcs. azúcar, 350 dmjs. ginebra, 116 bultos papel—N. Farriols 92 bultos yerba, 25 cj coñac.

Para Gualeguaychu—Por M. Goturzo 100 damjs. aguardiente, 100 id anis—Gorostiza 10 bord. vino.

Para Valparaiso—Por P. Bartels y ca. 110 sacos café, 200 id id.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Rio Janeiro, el 29 del pasado, vapor trasporte Brasilero «Arinos» con 380 plazas.

Dia—10.

Málaga el 21 de diciembre, bergantin español «Pepa» de 250 toneladas, capitan Emilio Moreda con 1000 barritas plomo [illegible]

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 9.

[illegible]

Andrés Wells y Ca

[illegible] 1269.

Por el mismo

[illegible] 1266.

Francisco F. Estevan

De mercaderías—Zavala 93.

[illegible] 1286.

Por el mismo

[illegible] 1286.

E. Cabral é hijos

[illegible] 1190.

F. E. Nebel

[illegible] 1281

AVISOS Y ANUNCIOS

EN LA QUINTA DE PEDRO MARGAT

EN EL REDUCTO

Hay cuartos para alquilar

m. 11-5p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS

[illegible]

al. 9 perm. 3ª pág.

Colegio Nacional - Oriental

Calle Mercedes esquina Queguay

El viernes 6 de marzo empezarán á funcionar las clases generales—Pupilos, medio-pupilos y externos.

El Director—Cárlos de la Vega.

Sociedad de la Playa

Se reune el Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia en el escritorio Zavala 40 recomendándose la asistencia. m. 11-3p.

NOVELAS

De los mejores autores españoles

Se ha recibido un completo surtido

Y GRAN CANTIDAD DE OBRAS USADAS

que se darán á precios módicos en la Librería Argentina de G. Ibarra y Hno.

74 — Calle de Cámaras — 74.

m. 8-5p. 3ª pág.

Farmacéutico

En la Farmacia de la Tortuga se necesita un dependiente que sea inteligente.

m 7 8p.

50-SOLIS-50

Se precisan sirvientes. Se pagarán sueldos de 15 hasta 20 pesos. Tambien se precisan cocineras con buenas señas y peones para trabajos de toda clase. En dicha agencia se precisan amas de leche.

m 7 5p.

Batallon 2° de GG. NN.

Los ciudadanos pertenecientes á las Compañías 6ª y Cazadores de este Batallon, se presentarán á las 6 de la tarde del dia de hoy, prontos para el servicio: en inteligencia que el que faltará á esta citacion, sufrirá 48 horas de arresto—Montevideo, Marzo 11 de 1868—El Ayudante en Comision—*Francisco Cervera*.

m. 11-1p.

Toma de Humaitá

Se vende la confitería Barcelonesa con su correspondiente obrador para tratar en la misma calle 33 núm. 93. m. 10-3p

Se vende [illegible]

Se necesitan dos mujeres para ir á cuidar enfermos al Salto. [illegible] m. 11-3p.

Para Saladero Un hombre inteligente en jabonería, grasería y estraccion de caldos desea encontrar una colocacion, ocurrir á esta imprenta. m. 11-5p.

Agencia [illegible] m. 11-8p.

Costureras Se precisa en la tienda y sastrería de la Marina, Misiones 50. m. 11-1p.

Al comercio [illegible] m. 11-8p.

Se vende [illegible]

Se alquila En la calle de Buenos Aires núm. 78 hay piezas para alquilar. m. 11-3p.

Se precisa hablar al Sr. D. Lino Herrera en la calle del Olivar 71. m. 11-3p.

Todos [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquilan [illegible]

Atencion [illegible]

El Porvenir [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Contra-aviso [illegible]

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes núms. 141 y 143

Frente á la Confitería de la Buena Moza

Despacho de un completo y variado surtido DE CALZADOS

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

m 4-1mes 3ª pj.

SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS

M. CLAVEL

315 — CALLE DEL SARANDI — 315

EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de Paris un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.

Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y comodidad de sus precios.

m. 3-1 mes.

MENSAGERIAS ORIENTALES

Se avisa al público que desde el 1° del presente mes esta empresa despacha sus carruages con arreglo al itinerario vigente.

Montevideo, Marzo 4° de 1868.

EL GERENTE.

m 6-15p. 3ª p.

205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO DE J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

m 7-perm. 3ªp.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	» » JOAQUIN BELGRANO.
Vocales	» » EUGENIO O'NEIL,
»	» » MIGUEL CESAR.
»	» » JOSÉ SOSA DIAZ.
»	» » F. DE MONTRAVEL.
Director general	

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el pais asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancias y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella unicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

E. 5—1mes 2 p. por semana M. y D. 3ª páj.

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y de la punta del Arroyo de los Pozitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 mjn.—Se halla en venta en todas las librerías de la capital y en casa del autor.

Quedan yá pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 198.

d. 11-perm. dia por medio.

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

LOS NÚMS. DE «EL SIGLO»

DEL VIERNES 28 DE FEBRERO

PAGÁNDOLOS Á 1 REAL

Los suscritores de afuera que quieran venderlos, pueden dirigirse á nuestros repartidores y agentes, que están encargados de pagarlos á ese precio.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Da consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

m 5-1mes 3ªp.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

[illegible] m. 7-5p. 3ª páj.

Sr. D. Emilio Schönfeld

Tenga la bondad de pasar por la calle de Cindadela 221 para arreglar un asunto. m. 7-4p.

Á LOS ESTANCIEROS

Y ACOPIADORES DE LANAS

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

Se ofrece para depositar lanas, etc. etc. los espaciosos almacenes de este establecimiento, propiedad de D. Jaime Cibils. Por un interes que nunca pasará del 1 ½ mensual se adelantan fondos por lo que se deposite. [illegible]

Buena ocasion

Para el que desee comprar un almacen de menudeo en la calle de Arapey 27. m. 7-4p.

TABACO TURCO

[illegible]

1.1 mas dia por medio.

TEÓFILO RASSIER

EX-FARMACEUTICO EN MONTEVIDEO

Sírvase este señor á las personas que conozcan su paradero mandar de sus noticias á sus amigos que no saben lo que es de él desde siete meses que se ausentó de Montevideo. Dirigirse á Mr. S. M. Oury oficina del Siglo á Montevideo.

f. 28-5p 3ª páj.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.2-perm. 3ª

En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos y casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurrir á dicha casa que hallarán con quien tratar.

e 2 perm. 3ª

Desinfectante contra el cólera

NUEVA INVENCION AMERICANA

Se acaba de recibir unas pocas máquinas para desinfectar piezas y el aire colérico en las casas—esta nueva receta ha hecho milagros en los Estados Unidos durante la epidemia del año pasado—Se venden calle de Zavala 35.

m. 7-4p.

RECIEN LLEGADOS PIANOS

BARATOS

DE LINDAS FORMAS

Y BUEN SONIDO

SE VENDEN

87 -- Ituzaingo -- 87

m. 7-8p. 3ª páj.

PREVENCION

W. Reed Armstrong, antiguo educacionista diplomado en los Estados Unidos, previene al público y á sus amigos que ha encargado ya todos los elementos necesarios para la fundacion de un Colegio Modelo en esta Capital.

Consecuente con la manifestacion que les tiene hecha (de que no admitirá alumno alguno que no haya tenido estudios preparatorios) se permite aconsejarles que hagan estudiar á sus hijos en [illegible] Anglo Francés dirigido por el Sr. Balbastro, por ser el primero que tiene el pais y el único capaz de dar una idea completa [illegible] rera que en él mio hayan de seguir.

m. 7-bp 3ªp

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

De Weeler y Willson

de 65 á 135 pesos



Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrerería del Progreso, casa de Mr. Levallois.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variedad de trabajos—Ellas cosen con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: pliegan, bordan, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y colocan cintas, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su cuidado es garantido por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 82 espositores de máquinas de coser en la gran Exposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeler Willson.

m. 5.1mes.



D. MIGUEL WOELFLING

(Q. E. P. D.)

Falleció á bordo del vapor *Picardie* en el viaje que hacia en Europa por su salud.

Doña Josephina Trimon de Woelfling esposa, hijos, hijas y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no les hubieran pasado tarjeta de invitacion para el funeral que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz, se gan la bondad de asistir en efavor que le serán agradecidos.—El duelo se despide á la puerta del templo.

DON BERNARDO LARRABURU.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Enero de 1868.

Doña Elisa Barrère de Larraburu esposa, Luisa L. de Piton hija, V. Larraburu hijo, y Eduardo Piton hijo político ruegan á los deudos y amigos del finado se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará el Sábado 14 del corriente á las 8½ de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán muy agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Dª MANUELA HERRERA DE SANTISTEVAN.

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Febrero de 1868.

Pedro Santistevan, Andrés Fariña, y Carolina Fariña de Duran, esposo é hijos de la finada Dª Manuela Herrera de Santistevan Q. E. P. D. invitan á los deudos y amigos de dicha finada al funeral, que en sufragio de su alma habrá de celebrarse en la parroquia de San Agustin el Miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana—El duelo se despedirá á la puerta de la Iglesia.

D. JUAN ARTIGALÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Enero de 1868.

D. Roman Artigalá, D. Francisco Artigalá, hijos, y demás deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el miércoles 11 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Dª MARIA VIDART DE ARTIGALÁ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Enero de 1868.

D. Roman Artigalá, D. Francisco Artigalá hijos y demás deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Viernes 13 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos—El duelo se pedirá en la puerta del templo.

D. Manuel Perez del Cordon—Es la jóven se servirá pasar por la calle de las Cámaras, casa núm. 126 por un asunto que le interesa. m. 11-3p. 3ª páj.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne de Génes á Buenos Ayres

Le vapeur français «Poitou» de 300 toneladas, partirá le 3 Avril prochain en faisant escale

Rio Janeiro	Gibraltar
Bahia	Marseille
Pernambuco	Génes.
St. Vincent.	

S'adresser pour frét passages á Mr. Despouy y Ca., Misiones 116.

m. 11-20p.

Salto Vapor nacional—Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto hoy miércoles 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Admite carga y pasageros. Para mas informes en la Agencia Zavala 40—M. Alvarez y hno. m. 11-1p.

Corrientes é Itapirú

Paquete Nacional EL ORIENTAL

[illegible]

Para el Havre

PASAGEROS SOLAMENTE

[illegible]

Para Itapirú en derechura

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés ADELE. Admite carga. Por mas pormenores ocurrase á la Agencia calle Solis núm. 2—S. Louth y Melian. m 6-5p.

Para el Havre

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN.

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Admite carga, pasageros y encomiendas. Agencia en Buenos Aires, Schuriano y Cárrega, calle Cangallo núm. 30.

Llega de Buenos Aires todos los Mártes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick.

Saldrá para Paysandú con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Francisco Sinistri.

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Lioures.

Llega todos los días 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 4, 14 y 24 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y Buenos.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todas las escalas.

Agentes en Buenos Aires, A. Matti y Piera, calle de Cuyo núm. 31.

Vapor argentino ESTRELLA

Admite pasageros y encomiendas hasta el Rosario y todos los puertos intermedios de Santa Fé, las que de este puerto serán conducidos por el vapor americano «Edward Everett», en su viaje de los Sábados á las 5 de la tarde.

Agente en Buenos Aires, Enrique Dowse, calle del 25 de Mayo núm. 67.

Las encomiendas se reciben en la Agencia, únicamente el dia de salida hasta las 2 de la tarde.

La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de salida.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

[illegible]

Para mas pormenores ocurrase á la Agencia de Schuth y Melian, calle de Solis núm. 2

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrería—Cabo. Schuth y Melian.

PARA ITAPIRU EN DERECHURA

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés ADELE. Admite carga. Por mas pormenores ocurrase á la Agencia calle Solis núm. 2.—S. Louth y Melian. m 6 5p.

Vapor Villa del Cerro

DESDE EL 1° DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE;

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 8, 9, 11	Mañana 8, 10, 12,
Tarde 3, 5	Tarde 5, 6.

Los pasages son A DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle del Caporro. m. 1 perm.

Para Burdeos

El muy veloz bergantin francés «Bonne-Amélie» de 1ª clase. Admite carga y pasageros. Para tratar, ocurrase á su consignatario D. A. Gregory y Ca. ó L. Sagory é hijos, corredores marítimos, calle Misiones 119. m 6 20p.

Para Corrientes é Itapirú

CON ESCALA EN BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE NACIONAL TIGRE

Capitan Luis Capurro Risso

Saldrá para los indicados destinos el sábado 14 del corriente. Admite carga á fletes para Corrientes é Itapirú y pasageros solamente para Buenos Aires. Por mas pormenores ocurrir á sus consignatarios Risso y Schiaffino calle 25 de Agosto núm. 60. m 6-7p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 21 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los martes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, 5 de la tarde.

f10-perm.

SERVICES MARITIMES DES Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Foncho, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 de Marzo á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa—El paquete AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos—Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidos en la agencia el dia 14, hasta las dos de la tarde solamente—Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia calle de Misiones núm. 120.—El Agente, *J. Charry*. m. 3 15p.

Bergantin goleta holandés ADRIANUS

Procedente de Amberes con cargamento general vía Scilly y Lisboa con destino á Montevideo y Buenos Ayres actualmente en este puerto—Se avisa á los Sres. consignatarios de carga tanto aquí como en Buenos Ayres que se concede todavía diez días desde la fecha para los que no hayan presentado sus facturas; pasado dicho término se procederá conforme á derecho—Los factores deben presentarse en el escritorio del Sr. Dn. Juan B. Schwartz corredor marítimo calle Misiones n. 103.—Montevideo, 4 Marzo 1868—D. W. Widmer, consignatario ex oficio. m 4-p.

Paquete nacional EL ORIENTAL

Saldrá para Itapirú el 12 del presente mes. Recibe carga para Itapirú, Pasageros y encomiendas para todos los puertos del litoral. Los fletes son pagados al firmar los conocimientos. Agencia calle de Misiones núm 95. m 5-8p.

Para Gibraltar y Génova

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Saldrá de Buenos Aires el 12 de Marzo

De 1800 toneladas, nuevo de primer viage, su capitan Juan Lavarello; saldrá cuando arriba el dia fijado. Admite pasageros á los cuales se garante las mejores comodidades trato esmerado.

Precios de pasage—Cámara 100$ mjn., proa 50 id.

Para tratar, ocurrase al Almacen Naval Pedro Borelli y Ca., calle 25 de Agosto núms. 95 y 97. f 28-15p.

Charrua Vapor nacional—Sale para Buenos Aires el Jueves 12 del corriente á las 5 de la tarde—Admite carga. Agencia Zavala 40—M. Alvarez y hno. m. 10-3p.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Marsella y Génova

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para el Havre

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para el Havre

[illegible]

L. Sagory é hijos, corredores marítimos, Misiones 119.

m 8-perm.

ESTABLECIDA EN 1829.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el
LUPO, ALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SIFILIS O MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Impotencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.
Esparantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y C.ª—Y en todas boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raises medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Ingestion
Estreñimiento Habitual,
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago ácido,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras, ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los hospitales reales comparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, por... combina las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laríngeas y Pulmonarias.*

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea—Y en todas las boticas acreditadas.

LA BOTICA INGLESA
174—CERRO-LARGO—174
ES DE DIEGO LE BAS
que tanto tiempo ha tenido el honor de servir
AL PÚBLICO MONTEVIDEANO
EN LA BOTICA DE CRAMWELL
f. 29-1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

ALMACEN NAVAL
DE MIGONI Y Cª
19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina ingleso, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana finos, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar ingleses y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palos de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, lásticas de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alambre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.
e 29 2meses.

MENSAGERIAS
COMERCIALES
445—25 DE MAYO—445
PARA SAN JOSE CON ESCALA EN SANTA LUCIA
La Paloma del Sr. Larres saldrá de Montevideo los dias 3, 8, 14, 20 y 27, y de San José los dias 6, 11, 17, 23 y fin de mes.
m 10-15p.

Hidropatía
Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su finado tio D. Manuel Gutierrez Quevedo ofrece sus servicios hidropáticos á aquellos que quieran asistirse con este método curativo, calle 18 de Julio núm. 102.
m. 10-15p.

LA GARANTIA
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MARITIMOS
CAPITAL 1000 000,000 $
STABLECIDA EN RIO DE JANEIRO

Acaba de fundar sus sucursales en esta plaza y en la de Buenos Aires.
La acreditada compañia Brasilera GARANTIA, toma á su cargo riesgos marítimos para los puertos del Imperio del Brasil y vice-versa.
Las condiciones establecidas en sus pólizas, garanten de ventajas al asegurado.
Ocurran á la calle de las Piedras núm. 129.
JAVIER ALVAREZ
Gerente
m 4-1mes.

Dr. SANTURIO
ABOGADO
94—COLONIA—94
m 1-3p.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
El Dr. Poyet, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.
Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas, en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias orinarias, etc. etc.
Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.
Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5.
m 5-1m.

Colegio Francés
Director Marcos Poney Bachiller en letras
Los padres de familia que han honrado ó que quieran honrar con su confianza este establecimiento de educacion quedan prevenidos que se volverá á abrir el 3 del corriente—Montevideo Marzo 1º de 1868.
m. 5-15p.

Barraca del Alto Uruguay
17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17
Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica
Maderas duras del Paraguay, Corrientes y Misiones, quebracho blanco, Lapacho en tigas, trozos y masas, Guapapuña, Cabriua, Guayabirá, Agarrobo, Naudubay labrado.
Pino de todas clases y medidas, y toda clase de madera del Brasil, cedro etc., baldosas, tejas, tierra romana y otros artículos.
f. 13-15p.

Muchachos aprendices
Se necesitan algunos, de buena costumbre, á se tomarán tambien huérfanos, para una fábrica; se les dará casa y comida y se les enseñará el oficio—Dirijirse á la calle de la Colonia núm. 106.
f. 29-15 p.

EN VENTA
SAL DE CÁDIZ
Para tratar ocurran á lo de L. Sagory é hijos, Misiones 110.
m 6-8p.

Caja de Préstamos
Se avisa á los depositantes de los números 85 9, 9793, 9390, 9260, 9226, 9227, 9172, 9307, 9202, 9047, 9231, 9322, 9274, 9083, 9390, 9410, 9418, 9110, 9127, 9431, 9184, 9201, 9305, 9036, 9144, que el no retiran dichos depósitos en el término de ocho dias, contados desde la fecha, se venderán en remate público.—Montevideo, marzo 5 de 1868.
m. 6 5 p.

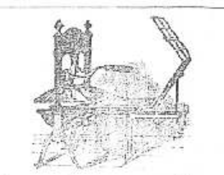
Campo para arrendar
En Maciel del Yí, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene que son de 18 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 400 animales vacunos é igual número de ganado caballar—El campo tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo.
f 19 1m.

Cartas Perdidas
El abajo firmado desea saber el paradero de Manuel Costa de la provincia de Pontevedra por cuanto de la correspondencia que durante 5 meses no ha recibido correspondencia alguna; y su virtud se ruega á la persona que sepa de él, que se sirva pasar por la calle Juncal 177 y 179—Manuel Costa.

NUEVA EMPRESA
DE DILIGENCIAS
PARA ROCHA
SAN CÁRLOS Y MALDONADO
Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital	4, 9, 14, 19, 24, 29.
de Rocha	los mismos dias.
de Maldonado	5, 10, 15, 20, 25, 30.

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 20.
f 22 1mes.



Prensa y tipos
EN VENTA
En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 4000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se cotizarán á precios muy acomodados.

Mr. Round y Mr. Juwin
Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.
e 15 perm.

CONFITERIA Y CAFÉ
DEL
PASO DEL MOLINO
Se abrirá el domingo 23 del corriente
En dicho establecimiento se encontrará toda clase de bebidas de las mejores marcas y mesas francas. El dueño de este único establecimiento no economizará nada para el agrado de los concurrentes.
f 20 15p.

BAZAR
102—COLON—102
Juguetes lindísimos y variados, adornos, grupos etc. de papier maché como tambien de porcelana. Se venden muy baratos.
m 5-1p.

GESUCHT
Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Ciudadela.
f. 27 1 mes.

BARRACA
DEL PONTON.
DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
f 3 1m. perm.

FOMENTO TERRITORIAL
Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad, que en virtud de ser domingo el 1.º de marzo, las obligaciones con sus intereses, que vencen en dicho dia, se pagarán con moneda corriente el sábado 29 del presente mes, en la Bolsa, escritorio de la Sociedad; de 12 á 3 de la tarde.

Los intereses por los trimestres que vencen en dicho dia de todas las demas obligaciones emitidas se pagarán desde el dia 2 de marzo en adelante, en el local y horas señaladas.—Montevideo, febrero 10 de 1868.—*El Gerente.*
1m—3p.

La Providencia
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.
El Consejo de Administracion convoca por segunda vez á los señores accionistas de la Compañia para la reunion general que tendrá lugar el dia lúnes 9 del presente mes á las siete de la noche por no haber tenido lugar la que fueron convocados el dia 29 del pasado por falta de asistencia de dichos señores.
La reunion tendrá lugar en el domicilio de la Compañia, calle del Rincon 16.
m. 6 5p

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
B. 9 perm.

Mensagerias Orientales
Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

SEBASTIAN GABOTO
DESCUBRIDOR
De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay
Por Arsene Isabelle
Se vende á 1$ en las las librerias de Maricot y de Las-tarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.
f. 19-15p.

Banco Italiano.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868
ACTIVO.

Letras á cobrar	$	352,030 13
Acciones, por 1913 á suscribir		157,500
Sucursales: cuenta de Capital		40,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	»	5,208 70
Diversos deudores	»	565,183 84
Casa calle de Zavala	»	119,856 22
Muebles	»	15,691 91
Material de escritorio	»	8,082 77
Ideal de emision	»	50,153 98
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy		11,513 96
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	»	2,357,914 34
	$	7,160,983 46

PASIVO

Capital	$	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	1.32-,529 02
Diversos acreedores	»	85,202 33
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	»	62,655 41
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	3.606,315 20
	$	7.160,9-3 66

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 5 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens,
Gerente.
Comision Fiscal—Lombardo—Fole—Rocca.
Vº Bº—VILLALBA.
m 6-20p.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE ENO FEBRDE 1868.
DÉBITO

Capital realizado	$	2.000,000. »
Reserva	»	500,000. »
depósitos y cuentas corrientes	»	8.819,776. 33
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	»	3 518,877. 84
	$	15 0-8,6-3 17

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	2.106,705. 45
Cuentas corrientes	»	11.105,162 30
Caja—Existencia en efectivo en esta	»	1,366,885. 82
	$	15 008,653. 67

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1868.
pp. Mauá y Ca.
E. Berra.
M. A. Cunha.
Vº Bº—VILLALBA.
m. 6-20p.

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.
ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	575,069. 59
Valores á cobrar	»	490,105. 25
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	»	2.492,385. 33
Diversos deudores	»	609,163 51
	$	4 177,023. 68

PASIVO

Capital	$	1.000,000.
Emision: Billetes en circulacion	»	[illegible] 40
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	1,112,306 62
Varios acreedores	»	929,9-5 26
	$	4 177,023. 6

Montevideo, [illegible] 2 de 1868.
P. Varela
Vº Bº—PEÑALBA.
e. 19

Banco Comercial.
BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868.
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	»	673.818 56
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	657 006
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	1.238 203 56
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	288.140 20
Muebles y enseres de oficina	»	11.501 92
Diversos deudores	»	1.085 601 50
	$	3 954.959 09

PASIVO

Capital	»	1.670.000
Emision, billetes en circulacion	»	819 150 45
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	730 257 33
Diversos acreedores	»	1.206 552 21
	$	3.954 959 09

Montevideo, 2 de Marzo de 1868
p el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Vº Bº—*Gutierrez*
f 2-mes

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868
ACTIVO

Caja	$	195.502 22
Deudores en cuenta corriente	»	1.742,212 55
Obligaciones á cobrar	»	417,092 77
	$	2.304,107 49

PASIVO

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	»	1.733,931 49
Emision billetes en circulacion	»	863,216
	$	2.304,197 49

Montevideo, Marzo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.—L. Ribeiro*
Vº—Bº. *Gard.*
f. 6-8 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1868
ACTIVO

Valores á cobrar	$	1.491,303 26
Cuentas Corrientes	»	1.465,424 97
Caja, existencia en efectivo	»	1 244,309 23
	$	4.201 037 46

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000
Diversos acreedores	»	3.0-6,437 46
Emision en circulacion	»	144,600
	$	4.201,037 46

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
Vº Bº—VIDAL.
T. H. Jones, gerente.
m 5.-20p

Banco Oriental
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.
ACTIVO

Caja. Existencia en Metálico	$ 253121 20		
Id en billetes de otros Bancos	181111		
		$	434,332 21
Acciones. Valor de acciones á suscribir		»	129.540
Cuentas corrientes Saldos en favor del Banco		»	235,527 09
Obligaciones á cobrar		»	191,000 13
Varios Deudores		»	249,283 42
		»	1.239,812 84

PASIVO

Capital	$	500 000
Emision. Billetes en circulacion	»	656,277 40
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	»	103,300 46
Varios acreedores	»	30,234 98
	$	1.289,812 84

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente.
E. Paton.
Vº. Bº.—LABANDERA.
m 4—1 mes.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868
Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$	149,750. »
Muebles y materiales de escritorio, costo		»	5,902. 14
Hipotecas: hipotecas constituidas	582 036,01.]		
A deducir por chancelacion	114.631. »	»	467,405. 01
Caja: Existencia en efectivo		»	165,136. 39
		$	788,193. 54

Pasivo.

Capital 400 acciones de 1ª 200.000. / 199 » de 2ª 98,300	$	298,300. »
Obligaciones hipotecarias: 467 obligaciones emitidas	»	467,000. »
Fondo de reserva: Saldos	»	4,698 07
Varios acreedores: Saldo	»	17.995 47
	$	788,193. 54

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1868.
E. Gerente.
m. 7-8p.

CABALLERIZA DEL PINGO
Calle de los Andes 148
Se reciben caballos á pension, se alquilan hermosos pingos, de paseo, se reciben á depósito; y se garante el cuidado y esmero de los pensionistas.—En la misma caballeriza hay á todas horas del dia, agua permanente, pasto, afrecho y mas, para los caballos de plaza y de las persona que lo necesiten.—Calle de los Andes núm. 148.
f11—15p.

A LA MEMORIA
DEL
Doctor D. Fermin Ferreira
EN FOLLETO DE 48 PÁGINAS
CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA
Contiene:
Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los secretos y artículos de la prensa de la capital,
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.
PRECIO—1 peso
El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 13 meses.
f perm.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94
Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.
EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

GRAN CAFÉ
Y HOTEL DEL PLATA
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
111—CALLE DE LOS ANDES—111
ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata.
m 6-1mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo: tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varios affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA · W. CRAMWELL Y Cª.

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT y Cª
PHARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON
Presta curativa de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis. Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Pago de Lachuga y Laurel rosa, que tienen actualmente una gran boga en Paris.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.



FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pandos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion* en las *señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Al comercio Nosotros los abajo firmados comunicamos al comercio en general, que habiéndose espirado el plazo de nuestra contrata social en el mes de Febrero pasado y teniendo nuestro socio D. Manuel Gaibisso que hacer en poco tiempo un viage para atender la salud de su familia, no puede continuar en la sociedad, y por ese motivo se ha convenido amigablemente de liquidar el negocio que existia bajo nuestra firma. Todos compromisos en pro y en contra dicha sociedad será liquidada por el socio D. Manuel Gaibisso siendo toda transaccion después del 1º de Marzo en adelante por cuenta de F. E. Nebel. Montevideo, Marzo 1º de 1868.—*Nebel y Gaibisso—Manuel Gaibisso—F. E. Nebel*
m 4-10p.

Dependiente Un jóven que habla francés, aleman italiano y español, y que puede dar los mejores informes de su conducta, desea colocarse en una casa de comercio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales V. B.
m 4-10p.

Aviso El establecimiento sito en la calle Soriano esquina Arapey denominado Café de la Rejonisance, y estando en vista prevengo al público que solo pueden tratar conmigo y no con mi mujer, como lo han hecho hasta ahora. Siendo yo solo su dueño y pudiendo dar pruebas de lo que adelanto.
m 1º 15p.

Escuela francesa para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafía inglesa en 20 lecciones, Emilio; ocurrir calle Rincon 171.
m 3-1 mes.

Prevencion El dia 18 de Febrero se me ha perdido una libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano.—Ruego al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Florida, Manantial del Plata, que recibirá una gratificacion, previniendo que se han dado los pasos necesarios para que no sea entregada sino á su dueño—Montevideo, Marzo 2 de 1868.—*José Arioza y Sanchez.*
m 3-1mes.

Papel pintado Para empapelar, recibido por los últimos buques del Havre, grande y variado surtido, á ínfimo precio calle 25 de Mayo 280.
marzo 3-8p.

A los aficionados de la horticultura—Antonio Gualtieri antiguo director del gran jardin nacional del Sr. Croff en Milan, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran hacer arreglar sus jardines, cortar viñas y multiplicar árboles de frutas y flores, ó sea que precisen de cualquier clase de trabajo correspondiente á su profesion—Los Sres. que quieran honrarlo con su confianza pueden dirijirse á la Sombrereria del Progreso calle del 25 de Mayo 253—El Sr. Gualtieri espera de Europa un variado surtido de semillas de flores y legumbres de todas clases las mas buscadas en Europa.
m 5-1mes

Volanta Se vende una en muy buen estado con sus correspondientes arreos y accesorios con un hermoso caballo oscuro de escelentes cualidades. La persona que se interese en la compra, se servirá pasar por la Caballeriza Oriental del Sr. Mendez para verla, y para tratar en la calle del Rincon núm. 207.
m 4-8p

Costurera Se necesita que sepa coser, en máquina por dia, calle Daymán n. 76.
m 7-8p.

Gran pichincha Se vende dos juegos de pue. tas vidrieras junto con su armazon ó sin él, ocurrir calle 25 de Mayo 268.
m. 7-4p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta villa y su jurisdiccion, y á peticion de D. Tomas Saiz apoderado sustituto de D. Juan Goyoriche se han de vender en pública subasta para pago de deudas los bienes fincados al fallecimiento de los conyugues D. Miguel Goyoneche y Da. Domingo Echavarria, consistentes en dos casas una de material con techo de azotea y la otra de paja, edificada en sus correspondientes solares adyacentes de 20 varas de frente al Este y 50 dichos de fondo al Oeste, tasados unos y otros en la cantidad de pesos mil cientos setenta y siete treinta y tres centésimos moneda corriente. Dicho remate ha de tener lugar á las puertas de este Juzgado en la tarde del 29 de Marzo próximo entrante á la hora de ponerse el sol. Quien desee hacer postura, impóngase de la tasacion, ubicacion y demas pueden ocurrir á esta oficina donde se la exhibirán los autos de la materia.—Rocha, Febrero 29 de 1868.—Victoriano Busanti.
m 10-3p.

Sirvienta Cocinera—Se precisa una en la calle San José núm. 185.
m 10-4p

Se vende el café y billar San Luis situado en la calle 25 de Agosto núm. 219, la persona que se interese por ella encontrará con quien tratar en la misma casa.
m 10-3p

Atencion Los que quieran asegurar bien su dinero sobre Hipoteca de una finca en buena posicion frente al mercado nuevo. Pueden ocurrir calle Canelones núm. 61 donde hallará con quien tratar.
m 10 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que el término concedido á los acreedores de los Sres. J. M. Casa y Ca. para presentar á los síndicos las justificaciones de sus créditos se ha prorogado hasta el último dia del presente mes.—Montevideo, Marzo 7 de 1868—*Félix de Lizarza*, escribano público y de Comercio.
m 10 3p

Ama de leche Se ofrece del un leche fresca de 2 meses para criar de su casa ocurrir calle [illegible] ó á la fonda de los Angeles.
m. 7-4p

Cocinera Se precisa en la calle de Maldonado al lado del núm. 43—Se preferirá siendo estrangera.
m. 66p.

Se necesita Una casa central, que no tenga menos de cinco piezas y las demas comodidades, calle Colonia núm 125.
m. 3-5p.

Caballo oscuro Se vende escelente—Para verlo y tratar ocurrase á la caballeriza de las Cámaras, esquina de la calle de este nombre y Reconquista.
m. 74p.

Tilburys Se venden de dos y cuatro ruedas, nueva invencion, calle de los Andes núm 204.
m. 7-15p.

Mudanza El abajo firmado avisa á sus amigos y favorecedores que ha trasladado su taller de carpinteria sito en la calle del Uruguay 87 á la calle de Paysandú 81 entre Convencion y Arapey.—*Manuel Bravo.*
m. 8 6p.

Al público Debiendo procederse al inventario y division de los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Rodriguez y su esposa Dª Biviana Diaz, se previene á los acreedores y deudores presenten sus cuentas dentro de diez dias al apoderado de dicha testamentaria que lo es el que suscribe—A la vez se participa que desde hoy adelante no se reconocen mas créditos que los firmados por el apoderado—Joaquin Sanchez—Montevideo, Marzo 7 de 1868.
m. 8 8p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Palle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de D. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Beraza—Montevideo Enero 22 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
m. 29-perm.

Aviso La Plateria calle 18 de Julio 276, está en liquidacion: las personas que tengan alhajas de plata ú oro en compostura ó mandadas hacer pueden ocurrir en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha—Montevideo, Marzo 5 de 1868.
m. 5-10p.

Mom [illegible] **ú** vuelve á ocuparse en prestar sus servicios hidropáticos á la humanidad. Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, Caseros, [illegible] 161.
m 5-15p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Abogado D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza para que comparezca ante este Juzgado á Dª Domingo Antonio Regio con el fin de prestar una declaracion: igualmente se cita á los que tengan conocimiento de un terreno de la pertenencia del intestado Gerónimo Iglesias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Marzo 4 de 1868—Eusebio Tomkinson, Escribano público.
m. 3-15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Riverié bajo, calle del Juncal, núm 126, bajos altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Santos.*
Ot.3-Permte.

Se vende El muy acreditado Restaurant de la «Bonne Souper» sito en la calle Piedras núms. 215 y 217 por ausentarse su dueño del país. Dicho restaurant posee una numerosa clientela. Para tratar al mismo.
m. 10 5p.

Se alquila Una casa hace esquina en las calles del Durazno núms. 121, 126 y 128 y calle del 31 núms. 101 y 103 con quince piezas, aljibe, zaguan, cocina, altillo y dos patios, acreditada para casa de negocio, ó bien para fábrica de licores ó cerveza en la misma casa encontrará con quien tratar.

Mensagerias Orientales
Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó su coche en Florida y Durazno dos diligencias donde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 1, 12, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—*El Gerente.*

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862,
Y VICE VERSA
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
Por Arsene Isabelle
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts.—(5 reales).
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 21 cts. ó 15 vintenes
En las librerias de Maricot 44. Morin y Ca.), y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo.
f 19-15p.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 16 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini
GERENTE.
« Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

IDIOMA INGLÉS
JUAN J. MAHON
Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 121.
f 15-1m.

CAFÉ RESTAURANT
DES
ALPES SUISSES
Calle de las Piedras n. 335
ESQUINA CIUDADELA
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. A emás hubspeda á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos países, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo.
f 13-1m.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 15-perm.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Banco de Lóndres
y
RIO de la PLATA.
La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 3 p. % al año.
Se cobra á razon de 12 p % al año.
Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 5 p % al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 3 á 5½ p. % al año, segun convenio.
Montevideo 5 de Marzo de 1868
m. 6-1 mes *T. H. Jones*, gerente.

Interesante Química
Las personas que deseen aprender practicamente y en pocas horas la composicion de diferentes materias muy esplosivas de los mas nuevos descubrimientos, con la mayor facilidad al mismo tiempo el uso de las materias empleadas en las guerras pueden presentarse en la oficina de esta imprenta una carta con las iniciales A. I.
m. 3-10p.

"Fomento Montevideano"
Se previene á los Sres. accionistas que la cobranza de la 3ª cuota de 10 p% se empieza el 1º de Marzo, debiendo estar completamente concluida el 20 del mismo; publicamos á continuacion el Art. 4º de las bases sociales.
Art. 4º Los Sres. accionistas que no paguen á sus vencimientos, perderán por la 1ª vez como multa en beneficio de la sociedad, la mitad de las cuotas ya abonadas y al reincidirse el todo.—Por la Comision—*Los Gerentes.*
marzo 3 20.

COLEGIO
Hispano-Franco-Inglés
Los Sres. D. Santiago B. Nelson profesor de Ingles, y D. J. M. Latapie, graduado en la Universidad de Francia, previenen á los Sres. padres de familia que han abierto un Colegio en la calle de Alzaibar núm. 37, esperando que su esperiencia y esmero, granjearán el afecto y proteccion de los que les honren con su confianza.
MATERIAS DE ENSEÑANZA
Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Francesa é Inglesa, Aritmética, Sistema Métrico, Dibujo lineal aplicado á la Geometria, Práctica, Algebra, Teneduria de Libros en partida doble, Geografía, Historia, etc. etc.
m 1º 15 p.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.

Patente Se Bernardino Mirandi ha perdido una patente de D. Juan Rodriguez la persona que la entregue calle 25 de Mayo 432 será gratificado.
m. 7-6p.

Cocinero En la calle de San José 85 se necesita una sirvienta cocinera, debiendo ser presentada sin buenas recomendaciones.
m. 5 6p.

Piano Se vende uno muy rico de jacarandá salido de las mejores fábricas de Francia. Se venderá á precio módico por ausentarse su dueño del pais; tiene su correspondiente taburete y atril—En la misma casa se halla un rodado y elegante mueble de Sevilla con el doble objeto de servir de secretaria y guarda cartas. Ocurrir calle Ituzaingo 108.
m 6-6p.

Se alquilan dos piezas á hombres solos en la altos de la calle Ituzaingo núm. 114. En la misma casa darán razon.
m. 7-4p

Al comercio Los herederos de Dª Francisca S. de Barca han vendido la casa de negocio (Almacen de los Pobres) situado en las calles de la Colonia 85 y 96, y Convencion 105 y 107; el que se considere acreedor de dicha casa presentará sus cuentas en la calle de Maldonado 81 dentro de quince dias contando desde la fecha, no siendo reconocidas de ninguna clase pasado este plazo.—Montevideo, marzo 6 de 1868.—*Los Herederos*
m. 10-3p.

Peon Se necesita uno para cocina en la calle 18 de Julio núm. 81.